

MEMORANDO

OCI- 14000



2024IE0002105

PARA: MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión Evaluación institucional de la Gestión por Dependencias 2023.

Respetada Secretaria,

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, me permito remitir las Evaluaciones de Gestión por Dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia 2023.

Cordial saludo,



ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno SDDE

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ingrid Dahiana Pulido Zorza / Contratista / OCI	IDPZ

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

**INFORME EJECUTIVO
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
2023**

A continuación, se presenta el resultado Consolidado de la Evaluación a la gestión de las Dependencias de la SDDE, durante la vigencia 2023

Dependencia	Calificación Gestión por Dependencias 2023	Calificación Gestión por Dependencias 2022	VARIACIÓN	
DGC	90%	82%	8%	↑
DEDE	89%	82%	7%	↑
DCBR	82%	85%	-3%	↓
DDEE	77%	87%	-10%	↓
DERAA	85%	78%	7%	↑
OAP	93%	90%	3%	↑
OJ	76%	71%	5%	↑
OAC	92%	97%	-5%	↓
OCDI	55%	83%	-28%	↓
OCI	98%	83%	15%	↑
TOTAL SDDE	84%	84%		

ASPECTOS GENERALES		
No	Ítem	Observaciones
1	Proyectos de Inversión	<p>De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN con corte a diciembre de 2023, se evidenciaron metas proyecto subejecutadas y otras sobre ejecutadas en una proporción muy superior la magnitud programada, lo que podría interpretarse por los grupos de valor como una presunta falencia en su planeación. Así mismo, se observaron algunas metas ejecutadas según lo planeado en cuanto a su magnitud física y presupuestal.</p> <p>Se considera importante que las dependencias ejecutoras de proyectos de inversión revisen los puntos de control aplicados, con el fin de establecer si es necesario reformular su diseño o incorporar nuevos, de tal forma que se mejore el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión gerenciados por la Entidad.</p> <p>Así mismo, se recomienda implementar estrategias que permitan mejorar la planeación de las magnitudes físicas programadas en el PDD para cada vigencia; teniendo en cuenta, no solo la cantidad que se busca alcanzar sino</p>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

ASPECTOS GENERALES		
No	Ítem	Observaciones
		también los atributos deseables para dicha cantidad y las evidencias que acreditarán su cumplimiento, aspectos que serán evaluados posteriormente por los organismos de control.
2	Planes Operativos	<p>Las dependencias que desarrollaron este tipo de Planes durante la vigencia fueron DGC y OCI, con un nivel de cumplimiento del 83% y 100% respectivamente.</p> <p>Se considera importante que las dependencias ejecutoras de este tipo de planes documenten su ejecución y aporten las evidencias del desarrollo de las actividades programadas, a efectos de contar con los insumos necesarios para valoración la gestión de estas dependencias.</p>
3	Indicadores de Gestión	<p>Frente a este ítem se observó que, la mayoría de indicadores guardan relación con los objetivos de los procesos institucionales; sin embargo, se evidenciaron falencias en el diseño frente a las variables que lo componen, así como la frecuencia y tipo de medición; inconsistencia en la información reportada en la herramienta de monitoreo de indicadores publicada en la intranet, frente a sus hojas de vida y ausencia y/o deficiencia de la información que sustenta las mediciones presentadas en la herramienta de monitoreo.</p> <p>Se considera importante que cada dependencia revise las hojas de vida de sus indicadores vs los datos reportados (cuantitativos y cualitativos) en la vigencia, con el fin de establecer si las mediciones se efectuaron de acuerdo con lo previsto y si brindan valor agregado para la mejora del desempeño de los procesos que cada una de ellas lidera.</p>
4	Plan de Mejoramiento Externo	<p>Los controles internos aplicados por la 1ra línea de defensa, así como el monitoreo de la 2da línea y la evaluación independiente de la 3ra línea, lograron que el plan de mejoramiento con los entes externos de control alcanzara un nivel de cumplimiento del 98%.</p> <p>Vale indicar que la Contraloría de Bogotá es quien determina la efectividad de las acciones de mejora ejecutadas por la Entidad, teniendo como base la reiteración de situaciones que han sido objeto de hallazgos en auditorías de vigencias anterior.</p> <p>Así las cosas, se considera importante que las acciones de mejora que formulen las dependencias para atender los hallazgos de este ente de control, se definan con una perspectiva de sostenibilidad en el corto, mediano y largo; de tal forma, que las mejoras se incorporen al sistema de control de la Entidad y se apliquen en la cotidianidad de las operaciones.</p>
5	Plan de Mejoramiento Interno	<p>En relación con los planes de mejoramiento originados en observaciones formuladas por la OCI en sus informes de evaluación independiente, las dependencias ejecutoras alcanzaron un nivel de cumplimiento del 92% frente a lo cual se considera importante que se revisen las observaciones y recomendaciones que esta Oficina emite en los informes periódicos de seguimiento, las cuales están orientadas a fortalecer la gestión de mejora en la Secretaría.</p>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

ASPECTOS GENERALES		
No	Ítem	Observaciones
		Así mismo, conviene que monitoreen los plazos de implementación, informen sobre la gestión realizada para su desarrollo y aporten las evidencias que den cuenta efectiva de su cumplimiento.
6	Gestión del Riesgo	<p>Todos los procesos institucionales administran sus riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos; sin embargo, se observaron debilidades en la identificación de eventos inmediatos (riesgos) que pueden afectar negativamente el cumplimiento de objetivos institucionales.</p> <p>Así mismo, se evidenciaron falencias en la definición de causas raíz y en el diseño y aplicación de los controles establecidos para su mitigación, en los mapas de riesgos.</p> <p>Se considera importante que las dependencias revisen sus mapas de riesgos y actualicen el contexto interno y externo de los procesos a cargo, teniendo en consideración el cambio de Gobierno Distrital e Institucional, los lineamientos definidos por la nueva administración y los cambios normativos surgidos en el último año, los cuales pueden conllevar a la reformulación de los riesgos existentes o identificación de nuevos.</p>
7	Trámites PQRS y requerimientos de EEC	De acuerdo con la información recopilada, las dependencias presentan un nivel de oportunidad en la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y requerimientos de entes externos de control, equivalente al 95%; por lo que se considera importante, revisar los controles que aplica cada una de ellas, con el fin de identificar las razones que generaron atención extemporánea e implementar los ajustes a los controles existente o, en su defecto, implementar nuevos.

Adjunto a este informe ejecutivo se encuentran las evaluaciones realizadas por la OCI a la gestión adelantada en 2023, por parte de las 10 dependencias de la Entidad.



ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Equipo OCI

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial</p> <p>Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.</p> <p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Objetivo Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo..</p> <p>Alcance El proceso inicia con el diseño, construcción y formulación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas activas de empleo, continua con la implementación de las estrategias definidas y termina con el seguimiento y evaluación de las mismas.</p>			
4. PROYECTO(S) DE INVERSIÓN – PI : (Dependencias con Gerencia de Proyectos de Inversión)			
<p>7837 FORTALECIMIENTO EN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE BOGOTÁ Objetivo general: Fortalecer el desarrollo económico de los emprendimientos y las MiPymes en Bogotá</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los niveles de información abierta a la ciudadanía, frente a la visibilización y fomento del comercio de los bienes y servicios que ofrecen las empresas y unidades productivas de Bogotá. • Elevar el desarrollo productivo de los emprendimientos, las empresas y las unidades productivas de Bogotá. • Aumentar la penetración en Nuevos Mercados junto con la migración a Canales digitales de los emprendimientos, las empresas y las unidades productivas de Bogotá. 			
<p>7842 FORTALECER EL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y LAS MIPYMES, FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA EN BOGOTÁ</p> <p>Objetivo general: Aumentar el crecimiento económico de emprendimientos de alto impacto, micro, pequeña y mediana empresa frente a la emergencia sanitaria en Bogotá</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la consolidación de emprendimientos de alto impacto en Bogotá. • Disminuir el impacto económico negativo a partir de la emergencia sanitaria en Bogotá 			
<p>7863 MEJORAMIENTO DEL EMPLEO INCLUYENTE Y PERTINENTE EN BOGOTÁ.</p> <p>Objetivo general: Mejorar el acceso a oportunidades de empleo pertinente en Bogotá, principalmente en mujeres y jóvenes</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir las barreras de ingreso al mercado laboral • Articular la demanda y la oferta laboral • Promover las iniciativas de Política Distrital de empleo 			
<p>7864 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DEL MERCADO LABORAL EN BOGOTÁ.</p> <p>Objetivo general: Mejorar el nivel de información pertinente y de calidad de oferentes y demandantes de empleo en Bogotá, con énfasis en mujeres y jóvenes</p> <p>Objetivo(s) específico(s) Fortalecer la información relacionada con las brechas del mercado laboral</p>			
<p>7874 FORTALECIMIENTO DEL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LOS EMPRENDEDORES Y LAS MIPYMES DE BOGOTÁ</p> <p>Objetivo general: Aumentar el nivel de fortalecimiento empresarial para emprendedores y MiPymes en Bogotá.</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevar el acceso a servicios para el desarrollo de herramientas de fortalecimiento empresarial a emprendedores y MiPymes en Bogotá 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE RESULTADOS		
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANALISIS DE RESULTADOS
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			
50%			
PI 7837			
Meta Proyecto S1: Desarrollar al menos 20 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.	MF: 3 / 3= 100% PTO: 480 / 480 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto S2: Desarrollar al menos 14 eventos presenciales o virtuales que promuevan el desarrollo comercial de las Unidades Productivas y MiPymes.	MF: 5 / 5= 100% PTO: 1623 / 1624 = 99.96%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto S3: Articular .65 programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos para inversión de etapa temprana y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas de Bogotá; utilizando recursos propios de cada entidad y del sector privado.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S4: Crear 1 directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc.). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	MF: 0.9 / 0.9= 100% PTO: 65 / 65 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto S5: Ejecutar el 100 % del plan anual de actualización del directorio digital de MIPYMES.	MF: 100 / 100= 100% PTO: 19 / 19 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
PI 7842			
Meta Proyecto S1 : Actualizar 1 Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo.	MF: 0.20 / 0.20= 100% PTO: 195 / 199 = 97,81%	99%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 100% en su magnitud física, se reporto una ejecución cercana al 100% del ppto
Meta Proyecto S2 : Implementar un sistema de mejora regulatoria económica distrital. (FINALIZADA - NO CONTINÚA)	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta fue finalizada y no continúa
Meta Proyecto S3: Apoyar 6,098 unidades productivas en sus diferentes etapas de. (SIC)	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S4: Implementar 1 herramienta virtual que facilite los procesos de información hacia la formalización empresarial.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S10: Implementar el 100 % de procesos de análisis acerca de las cuestiones que afectan o impulsan el clima de negocios en articulación con políticas públicas.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto K5 : Poner en marcha un vehículo de propósito especial / (SPV).	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2021.
Meta Proyecto S6 : Apoyar financieramente 78 emprendimientos y unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	MF: 0 / 38= 0% PTO: 0 / 0	0%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto no se gestionó en su magnitud física y el presupuesto ya se había ejecutado al 100% en vigencias anteriores.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial			
Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.			
Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.			
Proceso Gestión de Empleo			
Objetivo Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo.			
Alcance El proceso inicia con el diseño, construcción y formulación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas activas de empleo, continua con la implementación de las estrategias definidas y termina con el seguimiento y evaluación de las mismas.			
Meta Proyecto S7: Fortalecer 78 emprendedores , empresarios y/o unidades productivas, beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.	MF: 0 / 38= 0% PTO: 0	0%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto no se gestionó en su magnitud física y el presupuesto ya se había ejecutado al 100% en vigencias anteriores.
Meta Proyecto S8: Fortalecer 1,538 beneficiarios en herramientas y temas empresariales, entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios, de las zonas de aglomeraciones productivas priorizadas por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.	MF: 703 / 836 = 84,09% PTO: 5.414 / 6.746 = 80,25%	82%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 84% su magnitud física y reportó una ejecución del 80% del ppto programado.
Meta Proyecto S9: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 1,395 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	MF: 82 / 459 = 17,86% PTO: 0 / 0	18%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 18% en su meta física, y el presupuesto ya se había ejecutado al 98% en vigencias anteriores.
PI 7863			
Meta Proyecto S1 : Promover 179,672 empleos para personas.	MF: 77.387 / 91.060 = 84,89% PTO: 28.915 / 32.253 = 92,52 %	89%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 85% su magnitud física y reportó una ejecución cercana al 100% del ppto programado.
Meta Proyecto S2: Promover 30,307 empleos para mujeres.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S3: Promover 38,362 empleos para jóvenes.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S4 : Ejecutar al 100 % el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	MF: 13 / 15 = 86,67% PTO: 533 / 533 = 100%	93%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 87% su magnitud física y reportó una ejecución cercana al 100% del ppto programado.
Meta Proyecto S5: Formar al menos 60,108 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes	MF: 24.875 / 20.020 = 103,56% PTO: 7.374 / 7.378 = 99,9%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
PI 7864			
Meta Proyecto S1: Desarrollar 1 sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad.	MF: 0,23 / 0,30 = 76,67% PTO: 1.990 / 2.145 = 92,81%	85%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 85% su magnitud física y reportó una ejecución cercana al 100% del ppto programado
PI 7874			
Meta Proyecto S1: Desarrollar habilidades financieras en 17,008 empresarios de unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto S2: Desarrollar en 16,818 beneficiarios herramientas y habilidades de fortalecimiento principalmente en temas financieros y digitales, entre emprendedores, empresarios y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, a través de estrategias, programas, proyectos y acciones, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, con enfoque y acciones afirmativas, durante la ejecución del proyecto.	MF: 0 PTO: 0	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2022.
Meta Proyecto K3: Poner en marcha al menos 1 Vehículo financiero.	MF: 1 / 1= 100% PTO: 150 / 150 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto S4: Apoyar financieramente a 73,900 unidades de micro, pequeña o mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.	MF: 20.528 / 40.957 = 50,12% PTO: 22.415 / 22.415= 100%	75%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 50% en su magnitud física y reportó una ejecución del 100% del ppto programado.
Meta Proyecto S5: Desarrollar en 48,350 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá	MF: 29.053 / 31.578 = 92% PTO: 10.385 / 10.409 = 99,76%	96%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, esta meta proyecto se gestionó al 92% su magnitud física y reportó una ejecución cercana al 100% del ppto programado.
Meta Proyecto S6: Apoyar 1,000 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización	MF: 1.010 / 1.000 = 101% PTO: 937 / 937 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
A. CALIFICACION GESTION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			39%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias. Proceso Gestión de Empleo Objetivo Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo.. Alcance El proceso inicia con el diseño, construcción y formulación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas activas de empleo, continua con la implementación de las estrategias definidas y termina con el seguimiento y evaluación de las mismas.	
---	--

5.2 Gestión de la Dependencia	50%
Indicadores de Gestión Fuente base de información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por DAP	20%

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.	Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Nombre del Indicador: Participación en espacios de socialización de la oferta institucional SDDE Fórmula Matemática: Número de espacios de socialización en los que participa la DDEE / Número de espacios de socialización demandados Frecuencia de medición: Cuatrimestral Tipo de Medición: Acumulada	50%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet denominado "tablero de control de indicadores de gestión a diciembre 2023", este indicador se ejecutó de la siguiente manera: Se Programaron 75 participaciones en el primer cuatrimestre y se ejecutaron 63. Se Programaron 92 participaciones en el Segundo cuatrimestre y se ejecutaron 92. Se Programaron 96 participaciones en el tercer cuatrimestre y se ejecutaron 96. En la tabla consolidada y en la hoja del indicador se detalla que la frecuencia es cuatrimestral y su tipo de medición es acumulada, y en el tablero de indicadores a 31-dic-2023 presentó un cumplimiento del 100%, dato que no es consistente ya que el acumulado al final de la vigencia corresponde al 95.4% (291/263). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra el resultado del 3er cuatrimestre 2023, a pesar a que el tipo de medición es acumulada. Por lo anterior se recomienda revisar la fórmula del indicador de tal forma que los reportes se realicen de acuerdo a lo estipulado. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, ya que actividades del proceso como: el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, se relacionan con el objetivo del indicador. * Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Fórmula): 0% Se observó en el tablero de indicadores, que, este se evalúa en la periodicidad establecida (cuatrimestral), y su medición es acumulada; sin embargo, la fórmula tal y como está concebida, conduce a una medición puntual que no permite reportar datos acumulados entre periodos evaluados. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores, que los reportes se realizaron con la frecuencia (cuatrimestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% La descripción de los avances no es consecuente con las cifras reportadas, para el 1er cuatrimestre, toda vez que en el reporte de la variable se señalan 63 asuntos ejecutados; sin embargo, en el seguimiento (abril) se relaciona que se ejecutaron 10 actividades y 29 espacios para un total de 39.
Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Nombre del Indicador: Gestión de convocatorias Fórmula Matemática: No. convocatorias realizadas para participar en proyectos / No. convocatorias planeadas para participar en proyectos Frecuencia de medición: Cuatrimestral Tipo de Medición: Puntual	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet denominado "tablero de control de indicadores de gestión a diciembre 2023", este indicador se ejecutó de la siguiente manera: Se Programaron 28 convocatorias en el primer cuatrimestre y se ejecutaron 27. Se Programaron 42 convocatorias en el Segundo cuatrimestre y se ejecutaron 42. Se Programaron 53 participaciones en el tercer cuatrimestre y se ejecutaron 53. En la tabla consolidada y en la hoja del indicador se detalla que su frecuencia es cuatrimestral y su tipo de medición es puntual, con un resultado reportado de cumplimiento equivalente al 100% Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, toda vez que para dar cumplimiento a las actividades descritas en este (fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento), se requiere realizar convocatorias para participar en los diferentes proyectos. * Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Fórmula): 25% Se observó en el tablero de indicadores que, este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual y la fórmula arroja datos relacionados con el número de convocatorias realizadas versus las planeadas para cada periodo. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores, que los reportes se realizaron con la frecuencia (cuatrimestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% La descripción de los avances no es consecuente con las cifras reportadas para el 1er cuatrimestre, toda vez que en el reporte de la variable se señalan 27 asuntos ejecutados; sin embargo, en el seguimiento (abril) se relaciona que se ejecutaron 8 convocatorias.
Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.	Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial Nombre del Indicador: Gestión de capacitaciones, talleres y/o cursos. Fórmula Matemática: No. Capacitaciones, talleres y/o cursos realizados / No. Capacitaciones, talleres y/o cursos demandados durante la vigencia Frecuencia de medición: Cuatrimestral Tipo de Medición: Acumulada	50%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet denominado "tablero de control de indicadores de gestión a diciembre 2023", este indicador se ejecutó de la siguiente manera: Se Programaron 683 capacitaciones en el primer cuatrimestre y se ejecutaron 683. Se Programaron 938 capacitaciones en el Segundo cuatrimestre y se ejecutaron 938. Se Programaron 396 capacitaciones en el tercer cuatrimestre y se ejecutaron 396. En la tabla consolidada y en la hoja del indicador se detalla que su frecuencia es cuatrimestral y su tipo de medición es acumulada y presentó un cumplimiento del 100% Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, ya que se mide la gestión de capacitaciones, talleres y cursos, actividades relacionadas con la misionalidad del proceso. * Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Fórmula): 0% Se observó en el tablero de indicadores, que este se evalúa en la periodicidad establecida (cuatrimestral), y su medición es acumulada; sin embargo, la fórmula tal y como está concebida, conduce a una medición puntual que no permite reportar datos acumulados entre periodos evaluados. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que los reportes se realizaron con la frecuencia (cuatrimestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% La descripción de los avances no es consecuente con las cifras reportadas para el 1er cuatrimestre, toda vez que en el reporte de la variable se señalan 683 asuntos ejecutados; sin embargo, en el seguimiento (abril) se relaciona que se ejecutaron 665 capacitaciones, talleres y/o cursos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

<p>1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial</p> <p>Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.</p> <p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Objetivo Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo..</p> <p>Alcance El proceso inicia con el diseño, construcción y formulación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas activas de empleo, continua con la implementación de las estrategias definidas y termina con el seguimiento y evaluación de las mismas.</p>			
<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Nombre del Indicador: Beneficiarios Programas de Formación Laboral</p> <p>Fórmula Matemática: Número de personas certificadas / Número de personas inscritas</p> <p>Frecuencia de medición: Trimestral</p> <p>Tipo de Medición: Puntual</p>	<p>100%</p>	<p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31-dic-2023, se observó un resultado del 14%, porcentaje por debajo de la meta programada (85%). Al realizar la verificación de cálculo con los datos registrados en el monitoreo ($5811 / 50630 = 13\%$), no corresponde al reportado oficialmente (14%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra la proporción alcanzada por el indicador con relación a la meta, más no el logro real alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a la dependencia dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>De igual forma, se observó que la Hoja de Vida publicada en la intranet, corresponde a otro indicador, la que no permitió realizar la respectiva verificación.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, ya que asocia la mejora de la calidad del empleo en Bogotá, descrito en el objetivo del proceso.</p> <p>* Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó en el tablero de indicadores, que este se evalúa en la periodicidad establecida (trimestral), su medición es puntual, y la fórmula es consecuente con el objetivo del indicador.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores, que los reportes se realizaron con la frecuencia (trimestral) definida.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente.</p>
<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Nombre del Indicador: Beneficiarios Remitidos a través de los servicios de la APED o aliados estratégicos.</p> <p>Fórmula Matemática: No. de usuarios remitidos en el periodo evaluado / No. de usuarios registrados en la vigencia</p> <p>Frecuencia de medición: Trimestral</p> <p>Tipo de Medición: Acumulada</p>	<p>75%</p>	<p>Para el periodo evaluado, este indicador obtuvo un resultado del 57%, producto de la sumatoria de los datos correspondientes a los numeradores y denominadores ($40,235 / 70,912$); sin embargo, se observó que los reportes se están efectuando de manera puntual y no acumulada como fue definido para este indicador, por lo que se recomienda revisar su fórmula de tal forma que los reportes se realicen según el tipo de medición.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, ya que asocia la articulación de la oferta y la demanda de trabajo, que se describe en el objetivo del proceso.</p> <p>* Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó en el tablero de indicadores, que este se evalúa en la periodicidad establecida (Trimestral), y su medición es acumulada; sin embargo, la formula tal y como está concebida, conduce a una medición puntual que no permite reportar datos acumulados entre periodos evaluados.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores, que los reportes se realizaron con la frecuencia (trimestral) definida.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente.</p>
<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Proceso Gestión de Empleo</p> <p>Nombre del Indicador: Beneficiarios Colocados a través de los servicios de la APED o aliados estratégicos..</p> <p>Fórmula Matemática: No. de usuarios colocados en el periodo evaluado / Número de usuarios registrados en la vigencia</p> <p>Frecuencia de medición: Trimestral</p> <p>Tipo de Medición: Acumulada</p>	<p>75%</p>	<p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31-dic-2023, se observó un resultado de 137%, porcentaje que sobrepasa la meta programada del 45%, y al realizar la verificación de cálculo, (no con los datos acumulados como se describe en el tipo de medición, si no con los registrados en el 4to trimestre $16944 / 27428 = 61.7\%$), no corresponde al reportado oficialmente (137%).</p> <p>Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a la dependencia dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó que el indicador se alinea con el objetivo del proceso, ya que asocia la articulación de la oferta y la demanda de trabajo, que se describe en el objetivo del proceso.</p> <p>* Diseño Consecuente (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó en el tablero de indicadores, que este se evalúa en la periodicidad establecida (Trimestral), y su medición es acumulada; sin embargo, la formula tal y como está concebida, conduce a una medición puntual que no permite reportar datos acumulados entre periodos evaluados.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores, que los reportes se realizaron con la frecuencia (trimestral) definida.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente.</p>
<p>Calificación Indicadores de Gestión</p>		<p>14%</p>	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proceso Gestión de Desarrollo Empresarial			
Objetivo Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.			
Alcance El proceso inicia estableciendo los parámetros determinados por el Plan de Desarrollo e identificando las acciones para su cumplimiento, continua con el diseño e implementación de estrategias y servicios que permiten ejecutar las acciones requeridas de acuerdo a la misión de las áreas que hacen parte del proceso y termina con el seguimiento y evaluación de la implementación de las estrategias.			
Proceso Gestión de Empleo			
Objetivo Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo..			
Alcance El proceso inicia con el diseño, construcción y formulación de estrategias que permitan el cumplimiento de las políticas activas de empleo, continua con la implementación de las estrategias definidas y termina con el seguimiento y evaluación de las mismas.			
Gestión Planes de Mejoramiento			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	15%
Fuente de información: * Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.		100%	La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 15 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	0%
Fuente de información: * Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.		N/A	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			0%
Calificación Planes de Mejoramiento			15%
Gestión del Riesgo			10%
De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo administró en la vigencia 2023 cinco riesgos, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE.		42%	Para la vigencia 2023 la DDEE identificó cinco (5) riesgos (2 SDE y 3 SGE) a los cuales realizó monitoreo. De acuerdo con la evaluación a la gestión del riesgo realizada por la OCI en 2023, se observó lo siguiente: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25%. * Identificación evento inmediato: 10%; de cinco (5) eventos inmediatos, dos (2) se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 7,1%; de las siete (7) causas raíces evaluadas, dos (2) corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia. * Controles (Diseño y efectividad): 0%; los siete (7) controles evaluados presentaron debilidades en su diseño y/o deficiencias en su alineación con las causas raíz.
Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.			
Calificación Gestión del Riesgo			4%
*Trámites PQRS *Respuestas Entes de Control.			5%
DESCRIPCIÓN		RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control		95%	El 95% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.
De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo recibió 7.630 peticiones.			
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC			5%
B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA			38%
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA			77%
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:			
1. Proyectos de Inversión: Si bien en este factor la dependencia obtuvo un 79% debido a la ponderación de las diferentes metas proyecto, se evidenciaron algunas magnitudes físicas de las metas proyecto subejecutadas. Así mismo para las metas que se excedieron al promedio magnitud física y presupuesto se tomó como máximo un 100% en su calificación de meta proyecto. Es preciso mencionar que la validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023. Los Datos correspondientes se obtuvieron de SEGPLAN con corte a Diciembre 2023.			
2. Indicadores de Gestión: En términos generales, los indicadores se encuentran alineados con el objetivo del proceso y el reporte se está realizando de acuerdo a la frecuencia; por otra parte, se identificaron falencias relacionadas con el diseño, específicamente para la fórmula del indicador y lo relacionado con la concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos.			
3. Plan de Mejoramiento Externo: Se dio cumplimiento total (100%) de las acciones planteadas en la vigencia.			
4. Plan de Mejoramiento Interno: La dependencia no presenta PMI para la vigencia 2023.			
5. Gestión del riesgo: La identificación de los riesgos dentro de los procesos de Gestión de empleo y Gestión de Desarrollo Empresarial, presenta coherencia y se encuentran monitoreados; no obstante, presentaron falencia en cuanto a la identificación de eventos inmediatos y causas raíz, así como en el diseño de controles.			
6. Trámites PQRS: Del total de PQRS presentadas para la vigencia 2023, el 95% fueron atendidas dentro de los términos.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
1. Proyectos de Inversión: Revisar los puntos de control aplicados por la Dependencia, con el fin de establecer si es necesario reformular su diseño o incorporar nuevo, de tal forma que se mejore el nivel de cumplimiento de metas asociadas a los proyectos de inversión gerenciados por DDEE, de acuerdo con la programación de la vigencia. Así mismo, emprender estrategias que permitan mejorar la planeación de las magnitudes físicas programadas en el PDD para cada vigencia.			
2. Indicadores de Gestión: Revisar las fórmulas del indicador de tal forma que los reportes se realicen según el tipo de medición definida. Así mismo, implementar controles previo al registro de información cuantitativa y cualitativa, de tal forma que guarde coherencia frente a las variables que componen el indicador.			
3-4. Plan de Mejoramiento Externo/Interno: Continuar los controles para el cumplimiento de los tiempos de las acciones, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución. Dado que las acciones de mejora implementadas deben ser efectivas para evitar la recurrencia de las situaciones que dan origen a los hallazgos internos/externos, se recomienda continuar con el ejercicio de aportar evidencias cuya calidad asegure razonablemente una evaluación efectiva por parte del evaluador.			
5. Gestión del Riesgo: Realizar monitoreos periódicos sobre los riesgos, fortalecer la identificación del evento inmediato, la causa raíz y el diseño de controles, definidos en la matriz de riesgos de los procesos liderados por DDEE.			
6. Trámites PQRS: Revisar el diseño y aplicación de controles definidos por la dependencia para asegurar la oportunidad en la atención de solicitudes (PQRDS - Requerimientos EEC) en los términos establecidos por la Ley.			
8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31-ene-2024			
9. FIRMA:			
 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Mónica A. Bustamante Portela - Contratista Oficina de Control Interno			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCION DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proceso: Gestión de Competitividad			
Objetivo del Proceso			
Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos con el propósito de fomentar la competitividad, mejorar la productividad, la innovación y el desarrollo económico de la ciudad.			
Alcance			
Cubre desde la articulación con actores del ecosistema de competitividad de la región, fortalecimiento empresarial en temas de exportaciones e innovación, la realización o participación de eventos de posicionamiento internacional hasta la Formulación e implementar acciones correctivas y de mejora.			
4. PROYECTO(S) DE INVERSIÓN – PI : (Dependencias con Gerencia de Proyectos de Inversión) DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECIFICO			
7844 Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá			
Objetivo General: Incrementar la vinculación y proyección internacional del comercio y la inversión de la economía bogotana, en un contexto de reactivación global post pandemia COVID 19.			
Objetivos Específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la competitividad de la oferta exportable para la incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y para mayor vinculación comercial internacional. Posicionar a Bogotá como referente de Smart City, centro de innovación, cultura, inversión, negocios y eventos Reactivar la productividad del sector privado, industrial y comercial, en nuevos rangos horarios y territoriales. 			
7847 Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá			
Objetivo General: Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores económicos de Bogotá-Región			
Objetivos Específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias de financiación para iniciativas de CTel en la ciudad. Fortalecer la participación de los actores del ecosistema de CTel en los proyectos de ciudad que impulsan el desarrollo económico y la innovación 			
7848 Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá			
Objetivo General: Mejorar la sofisticación y diversificación del tejido empresarial de Bogotá Región			
Objetivos Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la implementación de elementos de CTel en los modelos productivos de las empresas, como mecanismo de crecimiento, desarrollo y/o reactivación económica. Desarrollar una estrategia de clúster definida, que permita potenciar el crecimiento productivo y competitivo de los sectores económicos de la ciudad. 			
7906 Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá.			
Objetivo General: Gestionar la participación de Bogotá en escenarios estratégicos con el fin de impulsar la dinamización de sectores económicos, la proyección internacional y la promoción de la ciudad como escenario MICE.			
Objetivos Específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar los escenarios y eventos para potencializar el desarrollo económico de la ciudad e impulsar programas y proyectos estratégicos Implementar estrategias de relacionamiento y promoción internacional de Bogotá para el posicionamiento internacional de ciudad. 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS	
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANALISIS DE RESULTADOS
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			50%
PI 7844 Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y e posicionamiento de Bogotá			
Meta 1: Desarrollar e impulsar 1 Programa para Bogotá productiva 24/7	MF: 0.31 / 0.18 = 172.22% PPTO: 712 / 712 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 72%, registrando un cumplimiento del 172%; en cuanto al PPTO, se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 2: Apoyar 270 empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	MF: 185 / 99 = 186.87% PPTO: 1.752 / 1.847 = 94.87%	98%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 87%, registrando un cumplimiento del 187%; así mismo en cuanto al PPTO, se ejecutó el 95% de lo programado.
Meta 3: Desarrollar 1 proyecto de digitalización de canales comerciales para la internacionalización de empresas post COVID 19	MF: 0 / 0 = 0% PPTO: 0 / 0 = 0%	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2020.
Meta 4: Promover 6 alianzas interinstitucionales para el posicionamiento de la ciudad y de su clima de inversión.	MF: 0 / 0 = 0% PPTO: 0 / 0 = 0%	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN, no se programaron MF ni PPTO para las vigencias 2023 y 2024; al corte 2022 se observó cumplida teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 se disminuyó en dos (2) las alianzas a promover.
P2 7847 Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá			
Meta 1: Fortalecer 3.500 Empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	MF: 1.301 / 1.916 = 67.90% PPTO: 4.359 / 4.360 = 99.98%	84%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF no se ejecutó en su totalidad, mientras que el PPTO si fue ejecutado según lo programado para la vigencia.
Meta 2: Adoptar 5 instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC.	MF: 1 / 1 = 100% PPTO: 1.240 / 1.240 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 3: Diseñar 4 mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	MF: 1 / 1 = 100% PPTO: 184 / 184 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 4: Participar en la generación de 1 espacio que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad.	MF: 0.60 / 0.65 = 92.31% PPTO: 1.881 / 1.881 = 100%	96%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF no se ejecutó en su totalidad, mientras que el PPTO si fue ejecutado según lo programado para la vigencia.
Meta 5: Promover formulación y ejecución de 5 proyectos estratégicos y/o de ciudad que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la ciudad región	MF: 6 / 4 = 150% PPTO: 1.213 / 1.213 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 50%, registrando un cumplimiento del 150%; en cuanto al PPTO, se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 6: Gestionar la implementación de 4 mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y la promoción de la competitividad y retos de ciudad, en los cuales confluyan y cohesionen, actores de los diferentes sistemas de competitividad e innovación de la ciudad.	MF: 1 / 1 = 100% PPTO: 0 / 0 = 0%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF se ejecutó completamente; sin embargo, no se apropió PPTO para la vigencia 2023. (para la vigencia 2022 se ejecutó el PPTO asignado y no se realizaron actividades).

Meta 7: Fomentar en 1 espacios de participación la apropiación y uso de la cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación de aglomeraciones, como nuevos elementos generadores de crecimiento y desarrollo económico sostenible.	MF: 0 / 0 = 0% PPTO: 0 / 0 = 0%	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2021.
P3 7848 Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá			
Meta 1: Implementar 2 estrategias de inclusión digital mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación, a comercios situados en la ciudad de Bogotá	MF: 1 / 1 = 100% PPTO: 0 / 0 = 0%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF se ejecutó completamente; sin embargo, no se tuvo PPTO asignado para la vigencia 2023. (para la vigencia 2022 se ejecutó el PPTO asignado y no se realizaron actividades).
Meta 2: Fortalecer 2,346 empresas en elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial	MF: 199 / 1.410 = 14.11% PPTO: 13.528 / 14.697 = 92.04%	53%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF se ejecutó en menos del 15%, mientras que el PPTO se ejecutó en un 92%.
Meta 3: Desarrollar 1 mecanismos de base científica, tecnológica e innovadora, que impulsen la reactivación económica de las empresas, en épocas de crisis.	MF: 0 / 0 = 0% PPTO: 0 / 0 = 0%	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en la vigencia 2021.
Meta 4: Realizar 4 diagnósticos de las diferentes zonas de aglomeración productiva de la ciudad, como instrumentos para el diseño e implementación de estrategias que permitan consolidar, fortalecer y reactivar el tejido productivo de la ciudad, con un enfoque transversal de asociatividad económica.	MF: 0.80 / 1 = 80% PPTO: 57 / 57 = 100%	90%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF no se ejecutó en su totalidad, mientras que el PPTO si fue ejecutado según lo programado para la vigencia.
Meta 5: Reactivar 6 zonas de aglomeración priorizadas a través de la implementación de un plan de acción que propenda por la consolidación y fortalecimiento de las mismas.	MF: 6 / 6 = 100% PPTO: 4.766 / 4.766 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
P4 7906 Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá.			
Meta 1: Participar en 26 eventos de ciudad, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales.	MF: 6 / 5 = 120% PPTO: 1.074 / 1.074 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 20%, registrando un cumplimiento del 120%; en cuanto al PPTO, se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 2: Desarrollar 4 documentos que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE	MF: 1 / 1 = 100% PPTO: 92 / 92 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
A. CALIFICACION GESTION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI) 47%			
5.2 Gestión de la Dependencia 50%			
Indicadores de Gestión Fuente base de información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como Reporte de monitores suministrado por OAP			20%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre del indicador: (PPRAI)= Seguimiento de programas y proyectos de la Ruta de Alto Impacto de la DCBR Porcentaje de avance de gestiones estimadas de seguimiento a procesos de diseño, estructuración, implementación y desarrollo de programas y proyectos definidos por la DCBR en el marco de la Ruta de Alto Impacto. Formula matemática: $PPRAI = \frac{[(\text{Número de sesiones de seguimiento a programas y proyectos realizadas por la Dirección en el periodo (A)} / \text{Número de sesiones de seguimiento a programas y proyectos programadas por la Dirección en el periodo(B)}] * 0,60}{[(\text{Informe de reporte generados en el periodo (C)} / \text{Informes de reporte estimados en el periodo (D)}) * 0,4]}$ Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Acumulada	50%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide la eficacia del seguimiento a los procesos de diseño, estructuración e implementación de programas y estrategias de la Ruta de Alto Impacto para determinar el estado de avance de proyectos y/o estrategias orientadas al apoyo del tejido empresarial, el cual se encuentra alineado al objetivo del proceso y la fórmula es coherente frente al nombre y objetivo del proceso. En cuanto al diseño, la HV del indicador define la periodicidad de la medición, el tipo y la fórmula de cálculo; sin embargo, frente a esta última, se observa que no guarda relación con el tipo de medición acumulada toda vez que se propone 2 sesiones y 1 informe (acumulado) para los 12 meses del año, pero se mide de forma mensual estos atributos. De acuerdo con el reporte suministrado por OAP, su frecuencia es mensual. En cuanto al monitoreo, se analizó la concordancia entre los reportes cuantitativo y cualitativo, evidenciando explicación de los datos para cada uno de los meses; sin embargo, los porcentajes reportados no corresponden con el tipo de medición definida para el indicador (acumulada), toda vez que los avances del indicador se deben mostrar como una secuencia de valores que van desde la línea base hacia la meta y debe medir la acción acumulada en cada mes, presentando un valor alcanzado para cada periodo, independiente de los periodos anteriores o siguientes y el avance está determinado por la última medición que para este caso es diciembre, presentado el 70% en el monitoreo y en el tablero el 78%. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, se relaciona con el seguimiento y avance de la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos formulados por la dependencia. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó en el tablero de indicadores que se evalúa en la periodicidad establecida, su tipo de medición no se esta realizando de manera acumulada y su fórmula no se alinea con el objetivo del indicador. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente; sin embargo, los porcentajes reportados no corresponden con el tipo de medición.
	Nombre: APE= Porcentaje de proyectos o estrategias diseñadas, estructuradas y formalizadas en el contexto de la Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto por la DCBR en la vigencia Formula: $APP = (A/B) * 100\%$ [Cantidad de proyectos o estrategias estructuradas y iniciadas / cantidad de programas o estrategias estimadas a ejecutar para la vigencia 2023(B)] * 100%. Periodicidad: Trimestral Tipo de medición: Acumulada	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide la eficacia de las actividades de diseño, estructuración y formalización de proyectos o estrategias, su alineación con el programa Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto; así como su formalización y puesta en marcha durante la vigencia, el cual se encuentra alineado con el objetivo del proceso y la fórmula es coherente frente al nombre y objetivo del proceso. En cuanto al diseño, la HV del indicador define la periodicidad de la medición, el tipo y la fórmula de cálculo. De acuerdo con el reporte suministrado por OAP, su frecuencia es trimestral. En cuanto al monitoreo, se analizó la concordancia entre los reportes cuantitativo y cualitativo, evidenciando explicación de los datos para cada uno de los meses y trimestres; sin embargo, esta información presenta inconsistencias así: 1er Trimestre: Se reportó el avance a mayo (85%) y no a marzo (46%), lo que significó un mayor valor reportado 2do y 3er Trimestres: Los datos cuantitativos y cualitativos son coincidentes 4to Trimestre: Se reportó 146%; sin embargo, al aplicar la fórmula con los datos informados se obtiene un resultado del 123% De otra parte, el reporte acumulado del indicador en el Tablero "Indicadores de Gestión asociados a Procesos", presenta como resultado acumulado el 162%, cifra que difiere de la reportada en la hoja de monitoreo (146%) y de la establecida a partir de la fórmula del indicador (123%) Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25%. Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, este se orienta a la medición de los proyectos y estrategias puestas en marcha. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la fórmula arroja resultados consistentes con el objetivo del indicador. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Trimestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% Los reportes cualitativos y cuantitativos del primer y cuarto trimestre no guardan relación.
Calificación Indicadores de Gestión 13%			

Gestión Planes de Mejoramiento			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	15%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.	100%	La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 13 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.	
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	0%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.	N/A	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.	
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			0%
Calificación Planes de Mejoramiento			15%
Gestión del Riesgo			10%
De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Dirección de Competitividad Bogotá Región administró en la vigencia 2023 tres riesgos, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. Fuente de información: • Intranet • Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.	31%	Para la vigencia 2023 la DCRB identificó (3) riesgos de gestión y uno (1) de corrupción a los cuales realizó monitoreo. De acuerdo con la evaluación a la gestión del riesgo realizada por la OCI en 2023, se observó lo siguiente: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25%. * Identificación evento inmediato: 6.3%; de cuatro (4) eventos inmediatos, uno (1) se encuentra alineado a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 0%; las trece (13) causas raíces evaluadas presentaron algún tipo de deficiencia en su identificación. * Controles (Diseño y efectividad): 0%; los cinco (5) controles evaluados presentaron fallas de diseño y/o deficiencia en su alineación con las causas raíz. Así mismo, uno de los riesgos administrados no cuenta con controles para mitigar las causas raíz identificadas por el proceso.	
Calificación Gestión del Riesgo			3%
*Trámites PQRS. *Respuestas Entes de Control.			5%
DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Dirección de Competitividad Bogotá Región recibió 159 peticiones.	88%	El 88% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.	
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC			4%
B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA			35%
CALIFICACIÓN TOTAL VIGENCIA			82%
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:			
<p>1. Proyectos de Inversión: De acuerdo con la información reportada en SEGPLAN corte diciembre de 2023 la DCRB, presentó un cumplimiento del 94% debido a que, si bien en algunas metas se presentó sobre ejecución, otras no se cumplieron completamente en su MF según lo programado; no obstante lo anterior, la gestión financiera fue ejecutada. La validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023.</p> <p>2. Indicadores de Gestión: De acuerdo con la información publicada en la intranet la DCRB, presentó un resultado sobre su gestión frente a indicadores del 63%; se observaron inconsistencias en las variables para la medición acumulada y el diseño del indicador.</p> <p>3. Plan de Mejoramiento Externo: Se dio cumplimiento total (100%) de las acciones planteadas en la vigencia.</p> <p>4. Plan de Mejoramiento Interno: La dependencia no presenta PMI para la vigencia 2023.</p> <p>5. Gestión del riesgo: La DCRB identificó tres (3) riesgos de gestión y uno (1) de corrupción a los cuales se les realiza monitoreo continuo; sin embargo, se observó en la matriz que, para el tercero (sistemas de información) no existen controles actualmente. De otra parte, en cuanto a los ítems de calificación para la vigencia se obtuvo un cumplimiento del 31%, toda vez que las causa raíz y eventos inmediatos, así como el diseño de controles presentaron falencias en su identificación y estructuración.</p> <p>6. Tramites PQRS: Del total de PQRS presentadas para la vigencia 2023, el 88% fueron atendidas dentro de los términos.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>1. Proyectos de Inversión: Revisar los puntos de control aplicados por la Dependencia, con el fin de establecer si es necesario reformular su diseño o incorporar nuevo, de tal forma que se mejore el nivel de cumplimiento de metas asociadas a los proyectos de inversión gerenciados por DCRB, de acuerdo con la programación de la vigencia. Así mismo, emprender estrategias que permitan mejorar la planeación de las magnitudes físicas programadas en el PDD para cada vigencia.</p> <p>2. Indicadores de Gestión: i) Revisar la fórmula del indicador, así como las variables de medición y su presentación en el monitoreo; ii) Revisar la información consignada en cuanto al reporte de lo ejecutado frente a lo programado de tal manera que coincidan y sea el mismo dato de lo reportado en el tablero de indicadores.</p> <p>3. Plan de Mejoramiento Externo e Interno: Continuar los controles para el cumplimiento de los tiempos de las acciones, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución. Dado que las acciones de mejora implementadas deben ser efectivas para evitar la recurrencia de las situaciones que dan origen a los hallazgos internos/externos, se recomienda continuar con el ejercicio de aportar evidencias cuya calidad asegure razonablemente una evaluación efectiva por parte del evaluador.</p> <p>4. Gestión del Riesgo: Realizar monitoreos periódicos sobre los riesgos, fortalecer la identificación del evento inmediato, la causa raíz y el diseño de controles, definidos en la matriz de riesgos de los procesos liderados por DCRB.</p> <p>6. Tramites PQRS: Revisar el diseño y aplicación de controles definidos por la dependencia para asegurar la oportunidad en la atención de solicitudes (PQRDS - Requerimientos EEC) en los términos establecidos por la Ley.</p>			
8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2024			
9. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Ana Carolina Restrepo Guerrero - Profesional Oficina de Control Interno		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento Objetivo Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital. Alcance Inicia desde el diseño, formulación implementación de políticas planes y proyectos para incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario, seguridad alimentaria y los modelos de producción agropecuario de la ruralidad de Bogotá, hasta el seguimiento y la evaluación sobre los objetivos y metas.			
4. PROYECTO(S) DE INVERSIÓN – PI : (Dependencias con Gerencia de Proyectos de Inversión) DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - 7845 Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C. Objetivo general: Fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la Ruralidad de Bogotá, mediante el desarrollo de estrategias propias e interinstitucionales, dirigidas al aumento de la competitividad, en el marco de " Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". Objetivos específicos: • Incentivar la producción sostenible, por medio de la reconversión productiva y el establecimiento de sistemas innovadores, a través de las Buenas Prácticas Pecuarias, Agrícolas y de Manufactura. • Fortalecer la capacidad organizacional de los actores de interés en la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios, a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar su competitividad. 7846 Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá. Objetivo general: Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá. Objetivos específicos: • Mejorar el acceso a alimentos saludables de los Bogotanos que no cuentan con equipamientos cercanos a sus hogares y que tienen dificultades para acceder a precios justos en los productos de la canasta básica. • Implementar un programa de fortalecimiento para los actores del SADA, basado en el uso de información, las buenas prácticas y la planeación de abastecimiento y distribución de alimentos. • Implementar circuitos de comercialización inclusivos en los que participen los pequeños y medianos productores del sector agropecuario que no tienen acceso directo a circuitos de comercialización tradicionales. • Implementar una estrategia de información de ciudadanía alimentaria de acuerdo con los lineamientos de la PPSAN en su eje dos y lo establecido en el PMASAB. • Diseñar un sistema de información estratégica que pueda ser usado por los diferentes actores del SADA y por las instituciones pertinentes, para la toma de decisiones en el marco de la PPSAN y el PMASAB.			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS	
		INDICADOR	RESULTADO (%)
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		ANALISIS DE RESULTADOS	
		50%	
7845 - Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.			
Meta 1: Formar 750 hogares y/o unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.	MF: 450 / 435 = 103.45% PPTO: 3.883 / 3.910 = 99.31%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 3%, registrando un cumplimiento del 103%; así mismo en cuanto al PPTO, se ejecutó el 99% de lo programado.
Meta 2: Vincular 250 actores de interés, en alternativas económicas, mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales.	MF: 120 / 158 = 75.95% PPTO: 0 / 0 = 0%	76%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF se ejecutó al 76%, no se tuvo PPTO asignado para la vigencia 2023. (para la vigencia 2022 se ejecutó el 99% del PPTO asignado y se realizó el 22% de las actividades programadas).
7846 - Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.			
Meta 1: Realizar 1.813 mercados campesinos en sus diferentes modalidades.	MF: 705 / 700 = 100.71% PPTO: 2.746 / 2.746 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 2: Fortalecer 8.000 actores del SADA que se vinculen al programa de Fortalecimiento.	MF: 3.244 / 3.618 = 89.66% PPTO: 3.301 / 3.301 = 100%	95%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, la MF no se ejecutó en su totalidad, mientras que el PPTO si fue ejecutado según lo programado para la vigencia.
Meta 3: Acompañar 1.002 proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo.	MF: 250 / 244 = 102.46% PPTO: 0 / 0 = 0%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE la MF se sobre ejecutó en 2%, registrando un cumplimiento del 102%; no se tuvo PPTO asignado para la vigencia 2023. (para las vigencias anteriores viene ejecutándose el PPTO total, en 2021 se ejecutó el 22% de la MF)
Meta 4. Implementar el 100 % programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	MF: 44.50 / 44.50 = 100% PPTO: 542 / 542 = 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE se cumplió y ejecutó según lo programado.
Meta 5. Desarrollar el 42 % de un sistema de información estratégico en el marco del plan de abastecimiento de alimentos	MF: 0 / 0 = 0% PPTO: 0 / 0 = 0%	N/A	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE esta meta fue cumplida en las vigencias 2021 y 2022.
A. CALIFICACION GESTION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		48%	
5.2 Gestión de la Dependencia		50%	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCION DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento Objetivo Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital. Alcance Inicia desde el diseño, formulación implementación de políticas planes y proyectos para incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario, seguridad alimentaria y los modelos de producción agropecuario de la ruralidad de Bogotá, hasta el seguimiento y la evaluación sobre los objetivos y metas.			
Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre: Acciones de fortalecimiento rural (asistencia técnica / asesoría / insumos), vinculadas a procesos de reconversión productiva y producción sostenible. Formula: A. Número de acciones de fortalecimiento rural realizadas durante el trimestre en procesos de reconversión productiva y producción sostenible / B. Número total de acciones de fortalecimiento rural proyectadas en procesos de reconversión productiva y producción sostenible *100 Periodicidad: Trimestral Tipo de medición: Acumulada	50%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide las actividades realizadas frente a las programadas para mejorar el fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas rurales de Bogotá D.C, su fórmula guarda coherencia frente al nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado de 138%; al realizar la verificación del dato registrado en el monitoreo (689), no corresponde al reportado oficialmente (138%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a la dependencia dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó en el tablero de indicadores que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada; sin embargo, la fórmula según la HV del indicador, los resultados se obtienen de comparar dos variables; al verificar el monitoreo, solo registra la variable del numerador de la fórmula (acciones realizadas), sin comparar estos datos con la proyección de acciones para la vigencia. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que los reportes se realizaron con la frecuencia (trimestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% Se observó inconsistencia en el dato reportado para el 3er trimestre 2023, se reportaron 168 acciones realizadas para un acumulado a dicho corte de 504 acciones; mientras que en el reporte cualitativo se reportaron 169 acciones para el trimestre y un acumulado de 505 para el corte.
Calificación Indicadores de Gestión		13%	
Gestión Planes de Mejoramiento		15%	
Gestión Plan de Mejoramiento Externo	RESULTADO	15%	
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.	100%	La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 10 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.	
Calificación Planes de Mejoramiento Externo		15%	
Gestión Plan de Mejoramiento Interno	RESULTADO	0%	
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.	N/A	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento interno, para la vigencia 2023.	
Calificación Planes de Mejoramiento Interno		0%	
Calificación Planes de Mejoramiento		15%	

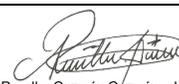


CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCION DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:		
Proceso Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento		
Objetivo Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.		
Alcance Inicia desde el diseño, formulación implementación de políticas planes y proyectos para incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario, seguridad alimentaria y los modelos de producción agropecuario de la ruralidad de Bogotá, hasta el seguimiento y la evaluación sobre los objetivos y metas.		
Gestión del Riesgo		10%
De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Dirección de Desarrollo Rural y Abastecimiento Alimentario administró en la vigencia 2023 cinco riesgos, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.	40%	Para la vigencia 2023 DERRA identificó cuatro (4) riesgos de gestión y uno (1) de corrupción a los cuales realizó monitoreo continuo. De acuerdo con la evaluación a la gestión del riesgo realizada por la OCI en 2023, se observó para esta el proceso liderado por esta dependencia, lo siguiente: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25%. * Identificación evento inmediato: 15%; de cinco (5) eventos inmediatos, tres (1) se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 0%; las diez (10) causas raíces evaluadas presentan debilidades en su identificación y no corresponden a las generadoras raíz de los eventos inmediatos. * Controles (Diseño y efectividad): 0%; los quince (15) controles evaluados presentaron debilidades en su diseño y/o deficiencias en su alineación con las causas raíz.
Calificación Gestión del Riesgo		4%
*Trámites PQRS. *Respuestas Entes de Control.		5%
DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control	92%	El 92% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC		5%
B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA		37%
CALIFICACIÓN TOTAL VIGENCIA		
85%		
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:		
1. Proyectos de Inversión: De acuerdo con la información reportada en SEGPLAN corte diciembre de 2023 la DERRA, presentó un cumplimiento del 95% debido a que, si bien en algunas metas se presentó sobre ejecución, otras no se cumplieron completamente en su MF según lo programado; no obstante lo anterior, la gestión financiera fue ejecutada. La validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023.		
2. Indicadores de Gestión: De acuerdo con la información publicada en la intranet, la DERRA, presentó un resultado sobre su gestión frente a indicadores del 67%; observándose inconsistencias en el diseño de los indicadores y en la correlación de los datos cuantitativos y cualitativos reportados.		
3. Plan de Mejoramiento Externo: La DERRA cumplió el 100% de sus compromisos en el Plan de Mejoramiento con los organismos de control.		
4. Plan de Mejoramiento Interno: La DERRA no tuvo compromisos a cargo en este plan.		
5. Gestión del riesgo: La DERRA identificó cuatro (4) riesgos de gestión y uno (1) de corrupción a los cuales se les realiza monitoreo continuo; sin embargo, se observaron falencias en cuanto a la identificación de eventos inmediatos y causas raíz, así como en el diseño de controles.		
6. Tramites PQRS: La DERRA gestionó 66 solicitudes en 2023, de las cuales atendió oportunamente el 92%.		
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:		
1. Proyectos de Inversión: Revisar los puntos de control aplicados por la Dependencia, con el fin de establecer si es necesario reformular su diseño o incorporar nuevo, de tal forma que se mejore el nivel de cumplimiento de metas asociadas a los proyectos de inversión gerenciados por DERRA, de acuerdo con la programación de la vigencia. Así mismo, emprender estrategias que permitan mejorar la planeación de las magnitudes físicas programadas en el PDD para cada vigencia.		
2. Indicadores de Gestión: Revisar las magnitudes definidas como metas y variables del indicador. Así mismo, implementar controles previo al registro de información cuantitativa y cualitativa, de tal forma que guarde coherencia frente a las variables que componen el indicador.		
3. Plan de Mejoramiento Externo e Interno: Continuar los controles para el cumplimiento de los tiempos de las acciones, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución. Dado que las acciones de mejora implementadas deben ser efectivas para evitar la recurrencia de las situaciones que dan origen a los hallazgos internos/externos, se recomienda continuar con el ejercicio de aportar evidencias cuya calidad asegure razonablemente una evaluación efectiva por parte del evaluador.		
4. Gestión del Riesgo: Realizar monitoreos periódicos sobre los riesgos, fortalecer la identificación del evento inmediato, la causa raíz y el diseño de controles, definidos en la matriz de riesgos de los procesos liderados por DERRA.		
6. Tramites PQRS: Revisar el diseño y aplicación de controles definidos por la dependencia para asegurar la oportunidad en la atención de solicitudes (PQRDS - Requerimientos EEC) en los términos establecidos por la Ley.		
8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2023		
9. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyecto: Ana Carolina Restrepo Guerrero - Contratista Oficina de Control Interno	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 1 de enero a 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso: Gestión de Estudios de Desarrollo Económico Objetivo del Proceso Generar información oportuna, pertinente, de utilidad y calidad sobre temas de coyuntura económica y social, que sean susceptibles de servir para el análisis, diseño, seguimiento, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas del sector desarrollo económico de Bogotá. Alcance Inicia con la detección de necesidades, identificación de fuentes primarias y secundarias, recolección o acopio de datos, procesamiento y análisis de la información del sector de desarrollo económico de Bogotá - Región y termina con la publicación de las bases de datos, informes y documentos (Boletines, notas editoriales, estudios e investigaciones) en la página web del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá- ODEB			
4. PROYECTO(S) DE INVERSIÓN – PI : (Dependencias con Gerencia de Proyectos de Inversión) DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECÍFICO 7865-Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá Objetivo general Fortalecer la información que se genera sobre temas propios de la dinámica económica de la ciudad-región articulando interinstitucionalmente a las entidades del sector, frente a la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Económico de Bogotá. Objetivos específicos • Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales para que sirvan como insumo para la toma de decisiones. • Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico. • Generar documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE RESULTADOS	
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			50%
<i>Meta Proyecto (S)1 Elaborar 35 investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales</i>	MF: 10 / 12 = 83.33 % PRE: 1242 / 1242 = 100 %	92%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, se observó que con relación a la magnitud física, se realizaron menos investigaciones de las que se tenían planeadas y en las cuales se utilizó todo el presupuesto asignado, por lo tanto esta meta proyecto se gestiono en un 92%
<i>Meta Proyecto (S)2 Diseñar 10 metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico</i>	MF: 5 / 5 =100 % PRE: 675 / 675 =100 %	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN a corte 31 de diciembre, esta meta proyecto se gestionó al 100% como se había programado
<i>Meta Proyecto (S)3 Generar 60 documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad</i>	MF: 19 / 24 = 79.16 % PRE: 586 / 586 =100 %	90%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, se observó que con relación a la magnitud física, se realizaron menos documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional de los que se tenían planeados y en las cuales se utilizó todo el presupuesto asignado, por lo tanto esta meta proyecto se gestiono en un 90%
<i>Meta Proyecto (S)4 Realizar 40.000 visitas efectivas por la tropa económica a unidades productivas</i>	MF: 46.882 /40.000 = 117.20% PRE: 1. 067 / 1.067 =100 %	100%	Con relación a la magnitud física, se realizaron más visitas por la tropa económica a unidades productivas de los programados, sobrepasando la meta para la vigencia en 6.882 puntos, razón por la cual el promedio supera la meta del 100% quedando en 117,20%.
A. CALIFICACION GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			48%
5.2 Gestión de la Dependencia			50%
Indicadores de Gestión Fuente base de información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por DAP			20%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Gestión de Estudios de Desarrollo Económico Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo en la elaboración de documentos de investigación, metodológicos y de lineamiento técnico. Fórmula matemática: (Número de actividades ejecutadas del plan de trabajo + Número de actividades ejecutadas de la meta rezago)/(Número de actividades programadas del plan de trabajo + Número de actividades programadas de la meta rezago)*100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Acumulada	100%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide el avance de elaboración de documentos que sirvan como insumo para el diseño, seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% por cuanto su resultado está orientado a la generación de información sobre temas de coyuntura económica y social, para el análisis, diseño, seguimiento, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas del sector desarrollo económico de Bogotá. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la formula evalúa el avance del plan de trabajo definido por la dependencia para la elaboración de documentos de investigación y otros. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se evidenció información descriptiva que explica los resultados cuantitativos obtenidos de la medición del indicador.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 1 de enero a 31 de diciembre de 2023		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso: Gestión de Estudios de Desarrollo Económico Objetivo del Proceso Generar información oportuna, pertinente, de utilidad y calidad sobre temas de coyuntura económica y social, que sean susceptibles de servir para el análisis, diseño, seguimiento, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas del sector desarrollo económico de Bogotá. Alcance Inicia con la detección de necesidades, identificación de fuentes primarias y secundarias, recolección o acopio de datos, procesamiento y análisis de la información del sector de desarrollo económico de Bogotá - Región y termina con la publicación de las bases de datos, informes y documentos (Boletines, notas editoriales, estudios e investigaciones) en la página web del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá- ODEB			
Gestión de Estudios de Desarrollo Económico Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.	Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de visitas efectivas de la tropa económica a las unidades productivas Fórmula matemática: (Número de visitas efectivas / Número de visitas programadas)*100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Acumulada	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador realiza seguimiento al cumplimiento de las visitas efectivas de la tropa económica a las unidades productivas por lo que su fórmula es consistente con el nombre y objetivo del proceso, toda vez que estas visitas generan insumos utilizados para el desarrollo de la misionalidad del proceso y la dependencia. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 117%, cifra que coincide con lo reportado por esta dependencia (46882/40000 = 117.20%), sin embargo se evidenció cambio en el número de visitas programadas las cuales pasaron de 61.000 a 40.000 por lo que este indicador esta sobre ejecutado. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% por cuanto su resultado está orientado a la generación de información insumo para la elaboración de documentos sobre temas de coyuntura económica y social de interés del sector desarrollo económico de Bogotá. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la formula evalúa el nivel de cumplimiento de las visitas a unidades productivas según lo programado por la dependencia. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que la descripción del reporte cualitativo (publicación de documentos) no guarda relación con el reporte cuantitativo (visitas realizadas) para los meses septiembre a diciembre 2023.
Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de documentos publicados relacionados con el Producto Interno Bruto (PIB) y la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) Fórmula matemática: (Número de documentos publicados del PIB y EMSB / Número de documentos programados de PIB y EMSB)*100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Acumulada	75%	De acuerdo con el reporte divulgado en la intranet, este indicador realiza seguimiento a la publicación de documentos que se realizan con insumos de los convenios. Su fórmula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 100%, cifra que coincide con lo reportado por esta dependencia (16/16 = 100%) y la a frecuencia aplicada corresponde con la definida. Por otro lado, en cuanto a la concordancia entre los reportes (cuantitativo y cualitativo), se evidenció que la descripción del reporte cualitativo no se relaciona con el reporte cuantitativo desde el mes de septiembre hasta diciembre. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% por cuanto su resultado está orientado a la divulgación de documentos sobre temas de coyuntura económica y social, para el análisis, diseño, seguimiento, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas del sector desarrollo económico de Bogotá. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la formula evalúa el nivel de cumplimiento sobre la publicación de documentos elaborados por la dependencia, relacionados con temas de coyuntura económica y social de interés para el del sector desarrollo económico de Bogotá. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que la descripción del reporte cualitativo (visitas realizadas) no guarda relación con el reporte cuantitativo (publicación de documentos) para los meses septiembre a diciembre 2023.
Calificación Indicadores de Gestión			17%
Gestión Planes de Mejoramiento			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.	RESULTADO 100%	15% La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 12 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.	
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.	RESULTADO N/A	0% La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.	
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			0%
Calificación Planes de Mejoramiento			15%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 1 de enero a 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Proceso: Gestión de Estudios de Desarrollo Económico Objetivo del Proceso Generar información oportuna, pertinente, de utilidad y calidad sobre temas de coyuntura económica y social, que sean susceptibles de servir para el análisis, diseño, seguimiento, implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas del sector desarrollo económico de Bogotá. Alcance Inicia con la detección de necesidades, identificación de fuentes primarias y secundarias, recolección o acopio de datos, procesamiento y análisis de la información del sector de desarrollo económico de Bogotá - Región y termina con la publicación de las bases de datos, informes y documentos (Boletines, notas editoriales, estudios e investigaciones) en la página web del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá- ODEB		
Gestión del Riesgo De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico administró en la vigencia 2023 dos riesgos, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.		10% De acuerdo con la información publicada en intranet, los reportes de los riesgos emitidos por parte de la OAP y las evaluaciones realizadas por la OCI, durante la vigencia 2023 la DEDE administró 2 riesgos. Ahora bien, de acuerdo con los ítems de calificación para esta vigencia los resultados fueron: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25% * Identificación evento inmediato: 12,5 %; de dos (2) eventos inmediatos, uno (1) se encuentra alineado a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 6.3%; tres (3) de las cuatro (4) causas raíz evaluadas presentaron algún tipo de deficiencia en su identificación. * Controles (Diseño y efectividad): 0%; los cuatro (4) controles evaluados presentaron fallas de diseño y/o deficiencia en su alineación con las causas raíz.
Calificación Gestión del Riesgo		4%
*Trámites PQRS. *Respuestas Entes de Control.		5%
DESCRIPCIÓN Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024E0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico recibió 16 peticiones.	RESULTADO (%) 94%	ANÁLISIS DE RESULTADOS El 94% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC		5%
B. CALIFICACIÓN GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA		41%
CALIFICACIÓN TOTAL VIGENCIA		89%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA: 1. Proyectos de inversión: De acuerdo con la información presentada en SEGPLAN por la SDDE con corte a Diciembre de 2023 la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico presentó un cumplimiento del 95% que representa el 48% en la evaluación de la gestión para 2023, esto debido a que no se cumplió en su totalidad con las metas programadas en su magnitud física, sin embargo el presupuesto asignado se ejecutó completamente. Es preciso mencionar que la validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023. 2. Indicadores de gestión: De acuerdo al tablero de indicadores a corte 31 de diciembre 2023, publicado en la intranet de la SDDE, se observó inconsistencia en la información cualitativa reportada para 2 indicadores en relación con los datos cuantitativos registrados. 3. Plan de Mejoramiento Externo: Se dio cumplimiento total (100%) de las acciones planteadas en la vigencia. 4. Plan de Mejoramiento Interno: La dependencia no presenta PMI para la vigencia 2023. 5. Gestión de riesgos: Para los riesgos administrados por DEDE se observó monitoreo continuo; sin embargo, se evidenciaron debilidades en la identificación de causas raíz y en el diseño de controles para su mitigación. 6. Trámites PQRS: Del total de PQRS presentadas para la vigencia 2023, el 94% fueron atendidas dentro de términos.		
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: 1. Proyectos de inversión: Revisar los puntos de control aplicados por la Dependencia, con el fin de establecer si es necesario reformular su diseño o incorporar nuevo, de tal forma que se mejore el nivel de cumplimiento de metas asociadas a los proyectos de inversión gerenciados por DEDE, de acuerdo con la programación de la vigencia. Así mismo, emprender estrategias que permitan mejorar la planeación de las magnitudes físicas programadas en el PDD para cada vigencia. 2. Indicadores de gestión: Revisar, previo al reporte oficial a la OAP, la concordancia entre la información cualitativa y cuantitativa relacionada con el resultado de la medición de los indicadores. Así mismo, documentar el control de cambios a las variables de los indicadores. 3. Plan de Mejoramiento Externo / Interno: Continuar los controles para el cumplimiento de los tiempos de las acciones, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución. Dado que las acciones de mejora implementadas deben ser efectivas para evitar la recurrencia de las situaciones que dan origen a los hallazgos internos/externos, se recomienda continuar con el ejercicio de aportar evidencias cuya calidad asegure razonablemente una evaluación efectiva por parte del evaluador. 4. Gestión de riesgos: Realizar monitoreos periódicos sobre los riesgos, fortalecer la identificación del evento inmediato, la causa raíz y el diseño de controles, definidos en la matriz de riesgos de los procesos liderados por DEDE. 5. Trámites PQRS: Identificar las causas que han generado la inoportunidad en respuestas de PQRS, y establecer y/o reforzar los controles para dar respuesta a éstas en los términos establecidos por la Ley.		
8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2024		
9. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Projectó: Ingrid Dahiana Pujido Zorza - Profesional Oficina de Control Interno	



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
<p>ATENCIÓN AL CIUDADANO Objetivo del Proceso Garantizar la atención, información, orientación y/o asistencia al ciudadano y partes interesadas de manera oportuna, clara y completa de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones respecto a los servicios que presta la Entidad, a través de los canales de atención en cumplimiento de los criterios de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Alcance Inicia con la recepción e identificación de las necesidades de la ciudadanía y partes interesadas, continúa con la implementación de los lineamientos y políticas para la prestación del servicio a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad, termina con la entrega oportuna y satisfactoria del requerimiento al ciudadano o traslado a la entidad competente.</p> <p>BIENES Y SERVICIOS GENERALES Objetivo del Proceso Administrar los bienes y servicios generales; a través de la ejecución de planes y procedimientos, que garanticen el óptimo funcionamiento de la entidad de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y publicidad. Alcance El proceso de Bienes y servicios generales, aplica para establecer las actividades relacionadas con la adquisición, planeación, administración, verificación y seguimiento a la gestión de los bienes y servicios.</p> <p>GESTION FINANCIERA Objetivo del Proceso Administrar los recursos financieros de la SDDE, garantizando la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera, con el propósito que sea una herramienta para la adecuada planeación y toma de decisiones gerenciales para la administraciones acuerdo con los requerimientos del modelo de control interno contable y demás normas aplicables Alcance Inicia con la aprobación de los recursos para la vigencia(Decreto de liquidación), incluyendo las actividades relacionadas con la ejecución y control de presupuesto y finaliza con los estados financieros los cuales reflejan adecuadamente la situación financiera de la SDDE.</p> <p>GESTION TALENTO HUMANO Objetivo del Proceso Administrar el Recurso Humano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la vinculación, permanencia y retiro, fortaleciendo las competencias, fomentando entornos de trabajo seguros y amigables con el medio ambiente, de la mano de los principios y valores corporativos, para prestar los servicios de la entidad con accesibilidad, oportunidad y confiabilidad. Alcance Inicia desde la identificación de necesidades de recurso humano, involucrando aspectos e impactos ambientales y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, finalizando con la desvinculación asistida del recurso humano.</p> <p>GESTION DOCUMENTAL Objetivo del Proceso Emitir lineamientos para gestionar adecuadamente los documentos mediante el trámite, Organización, Transferencia, Disposición y Preservación de los documentos que se produzcan o ingresen a la entidad con el fin de proteger el patrimonio documental institucional. Alcance Inicia con la elaboración del Plan institucional de Archivos para la ejecución de las actividades de recepción de la documentación que llega a la entidad o producción documental por cualquier medio y en cualquier soporte; termina con la implementación de la decisión de disposición final: eliminación, selección o conservación total.</p> <p>GESTION TIC Objetivo del Proceso Formular lineamientos, planes y estándares en materia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información. Así mismo generar e implementar soluciones que permitan proveer de forma oportuna y eficiente los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría. Alcance Inicia con la identificación de las necesidades TIC de los procesos de la entidad, la administración de la plataforma tecnológica, la formulación e implementación de los proyectos TIC, la evaluación y seguimiento de los mismos y la definición de controles que</p>			
4. PROYECTO(S) DE INVERSIÓN – PI : (Dependencias con Gerencia de Proyectos de Inversión) DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECIFICO			
7849-INCREMENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA INSTITUCIONAL EN LOS SERVICIOS DE APOYO TRANSVERSAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO			
<p>DESCRIPCIÓN El presente proyecto contempla actualizar los servicios tecnológicos y sistemas de información, colocándonos a la vanguardia de las tecnologías y logrando una atención eficiente, eficaz, con calidad, que requieren los ciudadanos. Además, a través del apoyo transversal podremos atender las necesidades de las áreas misionales, así, se maximizará el cumplimiento de los objetivos generales de la entidad.</p> <p>OBJETIVOS Objetivo general Incrementar la capacidad administrativa y logística Institucional en el apoyo transversal de la SDDE Objetivos específicos 1. Garantizar la actualización de la normatividad aplicable de gestión 2. Fortalecer la infraestructura tecnológica (software y Hardware) según las necesidades actuales de la SDDE 3. Garantizar la correcta administración de la estrategia de comunicación de la entidad. 4. Garantizar la operatividad de muebles e inmuebles, según las necesidades actuales de la SDDE. 5. Mantener la operación eficiente de los servicios transversales de apoyo de las diferentes áreas, como la OAJ, Despacho, Subsecretaría, Control Interno, DGC y sus dependencias 6. Fortalecer la seguridad digital y física de la SDDE</p>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS	
	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANALISIS DE RESULTADOS
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			40%
PI 7849			
Meta Proyecto (K1) Asesorar 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE jurídica y técnicamente.	MF: 13/13 = 100 PRE: 2049/2049 = 100	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto (K2) Mantener el 100% en funcionamiento de la infraestructura tecnológica.	MF: 100/100 = 100 PRE: 1043/1043 = 100	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto (K4) Mantener 100% actualizado el sistema de información de PQR y el link de transparencia.	MF: 100/100 = 100 PRE: 77/77 = 100	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto (K6) Mantener 9 sistemas de información en operación (PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles)	MF: 9/9 = 100 PRE: 2408/2408 = 100	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto (K7) Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	MF: 5/5 = 100 PRE: 5306/5350 = 99.17	99%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
Meta Proyecto K9 Mantener y realizar el seguimiento al 100 % de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR	MF: 100/100 = 100 PRE: 273/273 = 100	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
A. CALIFICACIÓN GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)			40%
5.2 Gestión de la Dependencia			60%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
--	--

PLAN OPERATIVO **20%**

VARIABLE A EVALUAR	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Plan Institucional de Archivos PINAR	39%	El Plan Institucional de Archivos PINAR, lo comprenden 6 proyectos, de los cuales: * Intervención documental de la serie contratos del archivo central, mitigando el riesgo de hallazgos administrativos: Se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas con este proyecto. * Implementar y aplicar las TRD en la SDDE: Se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas con este proyecto. * Digitalización y actualización de los expedientes contractuales de todas las vigencias, priorizando las vigencias que aun no están en el repositorio: No se recibió evidencia por parte de la DGC sobre la implementación de las actividades de este proyecto. * Unificación del trámite de las comunicaciones de la SDDE de la oficina de correspondencia: No se recibió evidencia por parte de la DGC sobre la implementación de las actividades de este proyecto. * Implementación del Sistema Integrado de Conservación, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma del documento SIC: No se recibió evidencia por parte de la DGC sobre la implementación de las actividades de este proyecto. * Formulación de las TVD Tablas de valoración documental: No se recibió evidencia por parte de la DGC sobre la implementación de las actividades de este proyecto. De acuerdo a lo anterior, de las 18 actividades incluidas en el plan 7 se cumplieron al 100%, lo que representa 39%.
Plan Anual de Vacantes	N/A	Este plan no se pondera por lo que no tienen actividades para el 2023.
Plan de Previsión de Recursos Humanos	N/A	Se evidenció el plan de previsión de Recursos Humanos en donde se establece que las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no sea posible proveerlas mediante encargo con empleos de carrera realizado por la Subdirección administrativa y financiera. Dado que el plan no tienen actividades para el 2023, no se pondera en esta evaluación.
Plan Estratégico de Recursos Humanos	100%	Se evidenció la actualización del Plan anual de vacantes, la formulación del Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan de Capacitación, por lo que se concluye que el plan estratégico se cumplió al 100%.
Plan Institucional de Capacitación	100%	Se evidenció que el Plan Institucional de Capacitación se gestionó en un 100%, las capacitaciones relacionadas con SST y PIGA, el programa de gestión del conocimiento y la innovación, programa de creación de valor público, programa ética y probidad de lo público.
Plan de Incentivos Institucionales	50%	En cumplimiento del Plan de Incentivos Institucionales no pecuniarios, la DGC envió información sobre la entrega de los siguientes incentivos: * Mejor servidor profesional: Profesional Especializado Código 222 Grado 27 * Mejor servidor del nivel asistencial: Secretaría Ejecutiva Código 425 Grado 27 * Mejor servidor de carrera administrativa: Secretaría Ejecutiva Código 425 Grado 27 No se recibió evidencia de la ejecución presupuestal total de los recursos asignados en el artículo quinto de este plan.
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	El plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo esta compuesto por 5 dimensiones, las cuales se relacionan a continuación: * Liderazgo y participación: Se compone de dos actividades las cuales se cumplieron en su totalidad. * Planificación: Se compone de 3 actividades las cuales se cumplieron en su totalidad. * Apoyo: Se compone de 5 actividades las cuales se cumplieron en su totalidad. * Operación: Se compone de 17 actividades las cuales se cumplieron en su totalidad. * Mejora continua: Se compone de 7 actividades las cuales se cumplieron en su totalidad. De acuerdo a lo anterior, las 34 actividades incluidas en el plan se cumplieron al 100%.
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	96%	El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI se divide en ocho (8) proyectos los cuales incluyen varias actividades como se muestra a continuación: * Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y servicios de TI: Este proyecto lo integran 4 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Gestión documental y expediente electrónico: Este proyecto lo integra una actividad, la cual fue cumplida en su totalidad. * Interoperabilidad e intercambio de datos: Este proyecto lo integran 2 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Mejoramiento de los canales de atención y prestación de servicios a los grupos de valor: Este proyecto lo integran 3 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Fortalecimiento de la gestión, calidad y analítica de datos para la toma de decisiones basadas en datos: Este proyecto lo integran 3 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Fortalecimiento de la gestión y el gobierno de TI: Este proyecto lo integran 4 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Fortalecimiento de la seguridad digital: Este proyecto lo integran 6 actividades, de las cuales se cumplieron 5; toda vez, que no se evidenció cumplimiento de la actividad "Firmas digitales integradas a sistemas de información definidos". * Fortalecimiento de procesos misionales y apoyo: Este proyecto lo integran 4 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. De acuerdo a lo anterior de 27 actividades se evidenció el cumplimiento de 26 actividades lo que corresponde a un porcentaje del 100%.
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	71%	El plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información se conforma de 7 actividades, de las cuales se evidenció el cumplimiento de 5 al 100%, las dos de las que no se relacionó evidencia son 1)Presentar el plan ante el comité y 2)Socialización de lineamientos y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital.
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	Se aportó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023 junto con las evidencias que soportan el cumplimiento de las 20 actividades que conforman este plan.
Plan Institucional de Gestión Ambiental	100%	El Plan institucional de Gestión Ambiental- PIGA se divide en cinco (5) programas ambientales: * Uso eficiente del agua: Este programa lo integran 5 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Uso eficiente de la energía: Este programa lo integran 4 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Gestión integral de residuos: Este programa lo integran 5 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Consumo sostenible: Este programa lo integran 6 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Implementación de prácticas sostenibles: Este programa lo integran 4 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. De acuerdo a lo anterior de 24 actividades se evidenció el cumplimiento del 100%.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Plan de Austeridad en el gasto	N/A	De acuerdo a lo evidenciado en la pagina web de SDDE, aun no se a rendido el informe del segundo semestre al Concejo de Bogotá, correspondiente a la ejecución del plan de austeridad en el gasto 2023, por lo que no se pondera dado que no se ha establecido el grado de cumplimiento de este Plan para la vigencia.
Plan Institucional de Bienestar Social 2023	83%	En el Plan Institucional de Bienestar Social 2023 se programan actividades para los siguientes componentes: * Clima organizacional: Este componente lo integran 9 actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad. * Familia: Este componente lo integran 5 actividades, de las cuales no se relaciono la gestión frente a la celebración del día del niño y el día de la familia. * Tiempo de calidad: Este componente lo integran 5 actividades de las cuales no se relaciono la gestión frente a Clases de Yoga, ergonomía y manejo del stress #1 * Habilidades y competencias al ser: Este componente lo integran 4 actividades de las cuales no se relaciona la gestión frente a Coordinación y entrega de los documentos de las diferentes E.P.S, ARL, Fondo Nacional del Ahorro y Caja de Compensación Familiar y que corresponden a la afiliación y certificación de estado activo del funcionario. De acuerdo a lo anterior, de 23 actividades, se evidenció el cumplimiento de 19, lo que representa el 83%

CALIFICACIÓN PLAN OPERATIVO **17%**

Indicadores de Gestión
 Fuente base de Información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por OAP **20%**

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
	Nombre: Porcentaje de respuestas a las PQRSD oportunamente Formula : (Número de PQRSD respondidos oportunamente en el periodo/ Número de PQRSD respondidas en el periodo)*100 Periodicidad: Mensual Tipo de medición: Puntual	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite tomar acciones para mejorar o mantener la oportunidad de las respuestas de las PQRSD en la SDDE, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 110%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (716/721= 99,30%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a DGC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa oportunamente, su medición es puntual y la formula evalúa cuantas PQRSD fueron respondidas oportunamente vs las PQRSD respondidas mensualmente. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que la explicación de los reportes entre enero y junio, describe el resultados con base en el total de PQRDS recibidas (denominador), sin embargo, la fórmula del indicador compara el total de PQRDS respondidas oportunamente vs el total de PQRDS respondidas (denominador) . Así mismo, se observó que el reporte del segundo semestre de la vigencia concuerda el reporte cuantitativo y cualitativo.
ATENCIÓN AL CIUDADANO Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre: Interacción de la ciudadanía con los canales presenciales dispuestos por la SDDE Formula : Sumatoria del número de peticiones registradas por canales presenciales(escrito, buzón, presencial)/ Total de peticiones registradas en todos los canales de la entidad a través de Bogotá te escucha)*100 Periodicidad: Mensual Tipo de medición: Puntual	100%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite tomar acciones para mantener el uso de los canales presenciales dispuestos por la SDDE, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 719%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (40/822= 4,86%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a DGC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa oportunamente, su medición es puntual y la formula evalúa la sumatoria de las peticiones registradas por canales presenciales vs total de peticiones registradas en todos los canales de a través de BTE. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció explicación de los reportes mensualmente cuantitativamente y los cualitativamente explican los resultados obtenidos.
	Nombre: Interacción de la ciudadanía con los canales no presenciales dispuestos por la SDDE Formula : (Sumatoria del numero de peticiones registradas por canales no presenciales/Total de peticiones registradas en todos los canales de la entidad a través de Bogotá te escucha)*100 Periodicidad: Mensual Tipo de medición: Puntual	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite tomar acciones para fortalecer el uso de los canales no presenciales dispuestos por la SDDE, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 118%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (782/822 = 95,13%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a DGC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual y la formula evalúa la sumatoria del numero de peticiones registradas en canales no presenciales vs el total de peticiones registradas en todos los canales a través de BTE. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) definida * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció explicación en cada uno de los meses; sin embargo, el reporte cualitativo del mes de febrero presenta una diferencia con lo informado cuantitativamente, ya que en la sección se registró 326 peticiones registradas por canales no presenciales y de acuerdo al reporte cuantitativo estas fueron 454.



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
<p>GESTION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Nivel de incumplimiento de solicitudes de bienes y servicios recibidas en el trimestre Formula matemática: (Numero de solicitudes no atendidas por cualquier motivo en el trimestre/Numero total de solicitudes recibidas en el trimestre)*100 Periodicidad de medición: Trimestral Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite medir el nivel de incumplimiento de solicitudes de bienes y servicios recibidas en el trimestre, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 116%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (109/1266 = 8,60%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a DGC dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en una periodicidad oportuna, su medición es puntual y la formula evalúa la sumatoria del numero de solicitudes no atendidas por cualquier motivo vs el numero total de solicitudes recibidas.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Trimestral) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció el reporte en cada uno de los trimestres; sin embargo, el reporte cualitativo del primer trimestre "Indicador en rango adecuado, la mayoría no atendidas fue por cancelación por parte del usuario y duplicidad en la solicitud. Solo xx corresponden a falta de disponibilidad" no concuerda con el reporte cuantitativo; para el resto de trimestres concuerdan los datos registrados.</p>
<p>GESTION FINANCIERA Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cuentas tramitadas por contabilidad Formula matemática: (Número de cuentas tramitadas en el mes y entregadas a Presupuesto para pago / Número de cuentas radicadas en el mes dentro del plazo establecido) *100% Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite realizar seguimiento al porcentaje de cuentas que se tramitan correctamente en contabilidad y se entregan a Presupuesto para realizar el pago de las mismas, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 116%, cifra que coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (1218/1218 = 100%)</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en una periodicidad oportuna, su medición es puntual y la formula evalúa el numero de cuentas tramitadas en el mes y entregadas a presupuesto para pago vs numero de cuentas radicadas en el mes dentro del plazo establecido.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que el reporte de los meses Mayo, Junio, Agosto, Septiembre no concuerda lo cuantitativamente con lo cualitativamente, ya que en estos se describe un numero mayor de cuentas recibidas pero no se describe si estas se radicaron dentro del plazo establecido o no; por otra parte, en el mes de diciembre se reporta cualitativamente 845 cuentas recibidas y tramitadas y en el reporte cuantitativo se relacionan 1218 recibidas y tramitadas.</p>
<p>GESTION TALENTO HUMANO Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cuentas enviadas para pago por parte de Presupuesto Formula matemática: (Número de cuentas giradas en el mes / Número de cuentas tramitadas en el mes dentro del plazo establecido por parte de Contabilidad) *100% Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite realizar seguimiento al porcentaje de cuentas que se envían correctamente a la Secretaría Distrital de Hacienda para realizar el pago de las mismas, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 116%, cifra que coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (919/ 1218 = 75,45%).</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en una periodicidad oportuna, su medición es puntual y la formula evalúa el numero de cuentas tramitadas en el mes y entregadas a presupuesto para pago vs numero de cuentas radicadas en el mes dentro del plazo establecido.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció que los reportes concuerdan.</p>
<p>GESTION TALENTO HUMANO Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Formula matemática: (Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST ejecutadas en el trimestre / Número de Actividades del Plan de Trabajo del SGSST Programadas en el trimestre) *100% Periodicidad de medición: Trimestral Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet este indicador permite realizar seguimiento al Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo que contiene todas las actividades realizadas por esta área., por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 99%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (34/35= 97,14%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a DGC dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa oportunamente, su medición es puntual y la formula evalúa el numero de trabajo de SGSST ejecutadas en el trimestre vs el numero de actividades del Plan de trabajo del SGSST programadas</p> <p>* Frecuencia de reporte: 0% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Mensual) hasta el mes de junio; sin embargo, se reporto también con frecuencia (trimestral) como lo indica la hoja de vida del indicador.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció explicación de los reportes mensualmente hasta junio; y trimestralmente sin embargo el reporte del primer trimestre no concuerda con lo descrito cualitativamente y cuantitativamente.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
<p>GESTION TALENTO HUMANO</p> <p>Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento del plan de acción -PIGA Formula matemática: Número de actividades del Plan de acción PIGA ejecutadas en el periodo / Número de actividades del Plan de acción PIGA programadas en la vigencia Periodicidad de medición: Semestral Tipo de medición: Acumulada</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador realiza el seguimiento al plan de acción de PIGA, su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 100%, cifra que a cumplimiento a la meta establecida del 100% y que coincide con los datos reportados por la dependencia en el monitoreo de Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador ya que asocia actividades relacionadas con el fomento de entornos de trabajo. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó que este se evalúa oportunamente (semestralmente), su medición debería ser acumulada y se esta reportando puntualmente, y la formula arroja resultados asociados al objetivo del indicador puntualmente. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (semestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se observó que los reportes cualitativos respaldan los datos cuantitativos del primer semestre, sin embargo, no se observó reporte cualitativo del 2do semestre 2023.</p> <p>Recomendación: Realizar el reporte de manera acumulada como se describe en la HV del indicador y revisar su formula con el fin de que arroje resultados acumulados.</p>
<p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano Formula matemática: (Número de Actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano ejecutadas en el semestre / Número de Actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano programadas en la vigencia (año)) Periodicidad de medición: Semestral Tipo de medición: Acumulada</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador permite realizar seguimiento al Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano, su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 95%, cifra inferior la meta del 100%. El resultado coincido con los datos reportados por la dependencia en el monitoreo del tablero de indicadores diciembre 2023.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador ya que asocia actividades relacionadas con la gestión estratégica de TH. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa oportunamente (semestralmente), su medición es acumulada y la formula es consecuente con el objetivo del indicador. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (semestral) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se observó que los reportes cualitativos respaldan los resultados cuantitativos reportados para cada semestre.</p>
<p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Solicitudes a Gestión Documental respondidas oportunamente Formula matemática: Número entero de solicitudes de gestión documental (préstamos y consultas) atendidas oportunamente en 5 días hábiles en el periodo/Número de solicitudes de gestión documental (préstamos y consultas) recibidas en el periodo Periodicidad de medición: Bimensual Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador se orienta a realizar seguimiento a la atención de solicitudes de los usuarios internos y externos que requieran información o soporte del gestor documental, su fórmula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 100%, cifra consistente con la meta 100%, y de acuerdo a lo observado, este indicador realizo todos sus reportes excepto en los meses de mayo y octubre 2023.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, ya que guarda relación con el trámite de documentos. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0 % Se observó que este no se evalúa en los periodos establecidos (Bimensual), su medición es puntual y su formula arroja resultados con relación al objetivo del indicador, sin embargo, en la HV del indicador el periodo de medición es "Bimensual" es decir dos veces al mes, por lo que se recomienda ajustar lo pertinente. * Frecuencia de reporte: 0% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Bimensual) sin embargo, en la HV del indicador el periodo de medición es "Bimensual" es decir dos veces al mes, por lo que se recomienda ajustar lo pertinente. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció que los reportes cuantitativos respaldan los reportes cualitativos.</p> <p>Recomendación: Revisar la HV del indicador con el fin de ajustar las inconsistencias relacionadas con la periodicidad de medición.</p>
<p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Cumplimiento en la intervención de metros lineales (digitalizados y cargados en Alfresco o GESDOC) Formula matemática: (Sumatoria total de Metros lineales MTL digitalizados y cargados en Alfresco y GesDoc en el mes/ Número total Metros lineales MTL del archivo central a digitalizar programados y que se encuentran registrados en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) para realizar en el mes) *100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet este indicador mide el cumplimiento de la meta de digitalización de los expedientes contractuales pertenecientes al Archivo Central de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico del proyecto "Digitalización y actualización de los expedientes contractuales de todas las dependencias, priorizando las dependencias que aún no están en el gestor documental" del PINAR, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 75%, cifra por debajo de la meta 100%, hora bien verificando el avance acumulado de la vigencia, la dependencia obtuvo un 80%, siguiendo por debajo de la meta establecida.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, ya que relación actividades relacionadas con trámite, Organización, Transferencia, Disposición y Preservación de documentos. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en los periodos establecidos (mensual), el tipo de medición es puntual y la formula arroja resultados relacionados al objetivo del indicador. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció que los reportes cuantitativos respaldan los reportes cualitativos.</p>
	<p>Nombre del indicador: Cumplimiento en la intervención de metros lineales (depurados, organizados y foliados) Formula matemática: Sumatoria total de metros lineales intervenidos (depurados, organizado, foliados) en el mes/Número total de metros lineales del archivo central a intervenir programado y que se encuentran registrados en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) durante el mes Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Puntual</p>	<p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 131%, cifra que supera la meta 100%, y que coincide con lo reportado por la dependencia en el ultimo monitoreo es (13.1 / 10 = 131%). De igual forma se observa que los resultados mensuales superaron las líneas base de cada mes, sin embargo, no es posible evaluar lo atributos del indicador, ya que en el SIG no se encuentra la Hoja de Vida de este.</p> <p>Calificación Atributos N/A</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
<p>GESTION TIC Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p>	<p>Nombre del indicador: Implementación del PETI Formula matemática: (Corresponde al número de proyectos desarrollados del PETI) / Corresponde al número total de proyectos propuestos en el PETI x 100 Periodicidad de medición: Cuatrimestral Tipo de medición: Acumulada</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador se orienta a realizar seguimiento a los avances realizados de los proyectos de PETI, y formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 111%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (8 / 8 = 100%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a la dependencia dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, ya que guarda relación con actividades encaminadas para implementar soluciones a los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó que este se evalúa en los periodos establecidos (Cuatrimestralmente), según la HV del Indicador su medición es acumulada, sin embargo en los reportes de monitoreo están puntualmente, frente a su formula, permite obtener resultados puntuales mas no acumulados, por lo que se recomienda revisar la HV del indicador y ajustar lo pertinente.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Cuatrimestral) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció que los reportes cuantitativos respaldan los reportes cualitativos, sin embargo, estos no se realizan de manera acumulada como se expresa en la HV del Indicador.</p> <p>Recomendación: Revisar la HV del indicador con el fin de ajustar las inconsistencias relacionadas con el tipo de medición y formula de tal manera que arroje productos acumulados (si así se determina).</p>
	<p>Nombre del indicador: Intermitencia en la disponibilidad del servicio de internet Formula matemática: (Tiempo total de las caídas del servicio de internet (Horas) / Tiempo total del periodo (Horas) Periodicidad de medición: cuatrimestral Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador realiza seguimiento a la intermitencia en la disponibilidad del servicio de internet, y formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 48000% porcentaje que supera la meta del 5%. Ahora bien, el porcentaje reportado, no coincide con los datos aportados por la dependencia al último corte (0 / 2880 = 0%), de igual forma se observa que el resultado del indicador no es consecuente con la "Tendencia - negativa" descrita en la HV del Indicador.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el objetivo del indicador, ya que guarda relación con actividades encaminadas a implementar soluciones a los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en los periodos establecidos (Cuatrimestralmente), el tipo de medición es puntual y la formula arroja resultados relacionados al nombre y objetivo del indicador.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Cuatrimestral) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que los reportes cualitativos respaldan los reportes cualitativos, sin embargo es preciso revisar la tendencia y meta, ya que los resultados no guardan relación y como se mencionó anteriormente, no fue posible identificar la procedencia del resultado (48000%) publicado en el tablero ya que los datos observados "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte" (0 / 2880), sería del = 0%</p> <p>Recomendación: Revisar la tendencia y meta en la HV del Indicador, ya que los resultados no guardan relación.</p>
	<p>Nombre del indicador: Cumplimiento en la atención de casos de mesa de ayuda Formula matemática: (Total casos de mesa de ayuda solucionados en el periodo) / Total casos de mesa de ayuda recibidos y/o reportados en el periodo x 100 Periodicidad de medición: Cuatrimestral Tipo de medición: Puntual</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador se orienta a garantizar la solución a los casos que se reciben en la mesa de ayuda, su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 102%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo es (1756 / 1756 = 100%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a la dependencia dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador, ya que guarda relación con actividades encaminadas a implementar soluciones a los Sistemas de Información, redes y comunicaciones y en general toda la plataforma tecnológica para la Secretaría.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en los periodos establecidos (Cuatrimestralmente), según la HV del Indicador su medición es puntual y su formula arroja resultados con relación al objetivo del indicador.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Cuatrimestral) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% se evidenció que los reportes cualitativos respaldan los reportes cuantitativos.</p>
<p>Calificación Indicadores de Gestión 16%</p>		
<p>Gestión Planes de Mejoramiento 10%</p>		
<p>Gestión Plan de Mejoramiento Externo</p> <p>Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.</p>	<p>RESULTADO</p> <p>96%</p>	<p>5%</p> <p>La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 25 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 96% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.</p>
<p>Calificación Planes de Mejoramiento Externo 5%</p>		
<p>Gestión Plan de Mejoramiento Interno</p> <p>Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.</p>	<p>RESULTADO</p> <p>100%</p>	<p>5%</p> <p>La Dirección de Gestión Corporativa registro a 31 de diciembre de 2023 un total de 12 acciones de mejora que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención al Ciudadano: 6 acciones - Gestión Documental: 3 acciones - Gestión financiera: 1 acción - Gestión TIC: 1 acción - Gestión del Talento Humano: 1 acción <p>En términos generales la DGC gestionó el total de acciones lo que corresponde a un 100%</p>
<p>Calificación Planes de Mejoramiento Interno 5%</p>		



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Dirección de Gestión Corporativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
---	---

Calificación Planes de Mejoramiento 10%

Gestión del Riesgo 5%

De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Dirección de Gestión Corporativa administró en la vigencia 2023 trece riesgos, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.	52%	De acuerdo con la información relacionada en intranet, los reportes de los riesgos emitidos por parte de la OAP y las evaluaciones realizadas por la OCI durante la vigencia 2023, todos los procesos liderados por la Dirección de Gestión Corporativa administraron riesgos como se relaciona a continuación: Atención al ciudadano: 2 riesgos Gestión de bienes y servicios: 3 riesgos Gestión financiera: 2 riesgos Gestión talento humano: 2 riesgos Gestión documental: 2 riesgos Gestión TIC: 2 riesgos Ahora bien, de acuerdo con los ítems de calificación para esta vigencia los resultados fueron: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25% * Identificación evento inmediato: 17,3%; de trece (13) eventos inmediatos, nueve (9) se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 9,2%; de las treinta (30) causas raíces evaluadas, once (11) corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia. * Controles (Diseño y efectividad): 0,7%; de los treinta y ocho (38) controles evaluados, treinta y siete (37) presentaron debilidades en su diseño y/o deficiencias en su alineación con las causas raíz.
--	-----	---

Calificación Gestión del Riesgo 3%

*Trámites PQRS, *Respuestas Entes de Control. 5%

DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Dirección de Gestión Corporativa recibió 1.102 peticiones.	98%	El 98% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.

Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC 5%

B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA 50%

CALIFICACION TOTAL VIGENCIA 90%

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

- Proyectos de inversión:** De acuerdo con la información reportada en SEGPLAN corte diciembre de 2023 la DGC, presentó un cumplimiento del 100% debido ya que se gestionaron las metas físicas de acuerdo al presupuesto asignado, cabe aclarar que la validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023.
- Planes operativos:** De acuerdo con la información suministrada, se evidenció el cumplimiento de 13 planes de gestión en un 83% que equivale al 17% en la presente evaluación.
- Indicadores de gestión:** De acuerdo al tablero de indicadores a corte 31 de diciembre 2023, publicado en la intranet de la SDDE, se observó que los indicadores se alinean con los objetivos de los procesos liderados por esta dependencia, sin embargo, se evidenciaron debilidades en la estructuración de la fórmula para efectuar la medición, así como inconsistencias en los reportes de datos cuantitativos y cualitativos.
- Planes de Mejoramiento Externo / Interno:** La Dependencia cumplió con el 98% de las acciones de mejora internas y externas.
- Gestión de riesgos:** La Dirección de Gestión Corporativa identificó trece (13) riesgos a los cuales se les realiza monitoreo, se encuentran actualizados de acuerdo a la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. De otra parte, en cuanto a los ítems de calificación para la vigencia se obtuvo un cumplimiento del 52%, donde las identificaciones de causa raíz y evento inmediato, así como el diseño/efectividad de controles presentaron fallos considerables que requieren revisión y ajuste.
- Trámites PQRS:** La Dirección de Gestión Corporativa presentó un cumplimiento al 98% de las peticiones asignadas en la vigencia.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Planes operativos:** Implementar controles que permitan asegurar que los planes operativos se ejecuten en un 100% y aportar las evidencias que soporten su implementación.
- Indicadores de gestión:** Revisar el diseño de los indicadores con el fin de implementar mejoras en sus atributos, de tal forma que los resultados de las mediciones respondan a la gestión desarrollada por la dependencia y le permitan tomar medidas oportunas en caso de desviaciones. Así mismo, aplicar controles previo al reporte oficial de datos a OAP, para asegurar la correlación de los datos cuantitativos y cualitativos.
- Gestión de riesgos:** Revisar y/o ajustar las variables que comprenden los riesgos (identificación de evento inmediato, causa raíz y controles) frente a las cuales se observaron deficiencias, con el fin de ajustar lo pertinente y administrar los riesgos de manera más efectiva.
- Trámite PQRS:** Identificar las causas que han generado la inoportunidad en respuestas de PQRS, y establecer y/o reforzar los controles para dar respuesta a éstas en los términos establecidos por la Ley.

8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de Enero de 2024

9. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Ingrid Dahiana Pulido Zorza - Profesional Oficina de Control Interno
-----------	---



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Asesora de Planeación Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Objetivo del Proceso Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso a Evaluar.</p> <p>Alcance Aplica a todos los procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Fuente de información: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso</p>			
4. PROYECTO DE INVERSIÓN – PI : DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECIFICO			
7843 Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.			
<p>Objetivo General: Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> Articular los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Implementar acciones y/o estrategias para inducir a una cultura del autocontrol 			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS	
		INDICADOR	RESULTADO (%)
		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		50%	
K1 Fortalecer 100% de la política de participación ciudadana en la gestión pública	MF: 100 / 100= 100% PTO: 1636 / 1636= 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
K2 Fortalecer 100% de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MF: 100 / 100= 100% PTO: 276 / 276= 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
K3 Fortalecer 100% de la política de planeación institucional	MF: 100 / 100= 100% PTO: 438 / 438= 99.98%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
K4 Fortalecer 100% de la política de gestión del conocimiento	MF: 100 / 100= 100% PTO: 193 / 193= 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
K5 Fortalecer 100% de la política de seguimiento y evaluación institucional	MF: 100 / 100= 100% PTO: 886 / 886= 100%	100%	De acuerdo a lo reportado en SEGPLAN por la SDDE, al 31-dic-23 tanto la MF como el presupuesto se ejecutaron al 100%, según lo programado.
A. CALIFICACION GESTION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		50%	
5.2 Gestión de la Dependencia		50%	
Indicadores de Gestión Fuente base de información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por OAP		20%	
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE.</p>	<p>Índice de Desempeño Institucional (Resultado de la medición del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión).) Periodicidad: Anual Tipo de medición: puntual</p>	100%	<p>Según el monitoreo realizado por la OAP el cual se encuentra publicado en la intranet a 31-dic-2023 se midió el índice de Desempeño Institucional a través del diligenciamiento del formulario FURAG, cuyo resultado fue publicado en octubre 2023.</p> <p>El resultado obtenido para la entidad correspondió al 86.50%, lo que implica un cumplimiento del 97% en relación con la meta programada para la vigencia (89%).</p> <p>Calificación Atributos</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador; sin embargo, se recomienda ajustar el objetivo del proceso descrito en la HV del Indicador 1, toda vez que no corresponde a la relacionada en la caracterización V1 publicada en la Intranet. Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó en el tablero de indicadores, que, este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual el indicador arroja datos relacionados con la medición del índice institucional. Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores la frecuencia y el reporte se realizó con la frecuencia (anual) definida. Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados, de manera coherente.
	<p>Seguimiento a la ejecución presupuestal. (Número de reportes de seguimiento a la ejecución presupuestal acumulados en el año) Periodicidad Mensual Tipo de medición: acumulado</p>	100%	<p>Según el monitoreo realizado por la OAP el cual se encuentra publicado en la intranet a 31-dic-2023, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la Entidad a través del Comité de Gestión y Desempeño. Aun cuando en la matriz de monitoreo su resultado al corte es del 92% (meta 12 seguimientos), se observó que durante la vigencia 2023 se adelantaron 13 sesiones (2 sesiones en febrero) en las que se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal.</p> <p>Calificación Atributos</p> <ul style="list-style-type: none"> Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador; sin embargo, se recomienda ajustar el objetivo del proceso descrito en la HV del Indicador 2, toda vez que no corresponde a la relacionada en la caracterización V1 publicada en la Intranet. Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó en el tablero de indicadores, que, este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la formula arroja datos relacionados con el numero de seguimientos a la ejecución presupuestal. Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que, los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Asesora de Planeación Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Objetivo del Proceso Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso a Evaluar.</p> <p>Alcance Aplica a todos los procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Fuente de información: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso</p>			
4. PROYECTO DE INVERSIÓN – PI : DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECIFICO			
7843 Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.			
<p>Objetivo General: Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.</p> <p>Objetivo(s) específico(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> Articular los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Implementar acciones y/o estrategias para inducir a una cultura del autocontrol 			
<p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE.</p>	<p>Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la SDDE (Número de reuniones de seguimiento al desempeño de los proyectos de inversión de la entidad)</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Tipo de medición: acumulado</p>	75%	<p>Según el monitoreo realizado por la OAP el cual se encuentra publicado en la intranet a 31-dic-2023, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución de los proyectos de inversión de la SDDE, realizando 8 seguimientos adicionales a los 64 definidos como meta del indicador; sin embargo, los reportes cualitativos mensuales no describen a qué proyectos se realizó el seguimiento ni la fecha de las reuniones, lo que no permite establecer si se realizaron las 6 reuniones mensuales programadas.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador; sin embargo, se recomienda ajustar el objetivo del proceso descrito en la HV del Indicador 2, toda vez que no corresponde a la relacionada en la caracterización V1 publicada en la Intranet.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó en el tablero de indicadores, que, este se evalúa con la periodicidad establecida, su medición es acumulada y el indicador arroja datos relacionados con la medición a la ejecución de los proyectos de inversión.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que, los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% Se observó que la dependencia realizó los reportes cualitativos; sin embargo, los resultados cuantitativos no describen las situaciones que acompañan los resultados.</p>
Calificación Indicadores de Gestión			18%
Gestión Planes de Mejoramiento			15%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	10%
<p>Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI al plan de mejoramiento externo.</p>		100%	La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 16 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			10%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	5%
<p>Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.</p>		67%	De acuerdo al seguimiento de la OCI, la OAP contaba con 3 acciones de mejora, de las cuales 2 se cerraron en términos y 1 quedó como no cumplida.
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			3%
Calificación Planes de Mejoramiento			13%
Gestión del Riesgo			10%
<p>De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Oficina Asesora de Planeación administró en la vigencia 2023 cuatro riesgos de gestión, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE.</p> <p>Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.</p>		69%	<p>Para la vigencia 2023 la OAP identificó cuatro (4) riesgos de gestión a los cuales realizó monitoreo. De acuerdo con la evaluación a la gestión del riesgo realizada por la OCI en 2023, se observó lo siguiente:</p> <p>* Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25%.</p> <p>* Identificación evento inmediato: 21.4%; de siete (7) eventos inmediatos identificados, seis (6) se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE.</p> <p>* Identificación causa raíz: 19.6%; de las catorce (14) causas raíces identificadas, once (11) corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia.</p> <p>* Controles (Diseño y efectividad): 2.8%; de los nueve (9) controles evaluados, uno se encuentra diseñado de acuerdo con los lineamientos DAPP y SDDE.</p> <p>Adicionalmente, la OAP como segunda línea de defensa realiza el monitoreo trimestral a la gestión del riesgo de la entidad; así mismo, ha liderado metodológicamente el proceso de administración de riesgos, consolidó el mapa de riesgos de la SDDE, y presentó los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño; sin embargo, no se evidenció que haya realizado acompañamiento metodológico en la revaloración de riesgos a causa de materializaciones y en la actualización del mapa de riesgos a raíz de estas.</p>
Calificación Gestión del Riesgo			7%
*Trámites PQRS.			5%
*Respuestas Entes de Control.			5%
DESCRIPCIÓN		RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control		98%	El 98% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.
De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación recibió 383 peticiones.			
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC			5%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Asesora de Planeación Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.				
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso a Evaluar. Alcance Aplica a todos los procesos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Fuente de información: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso					
4. PROYECTO DE INVERSIÓN – PI : DESCRIPCIÓN - OBJETIVO GENERAL - OBJETIVO ESPECIFICO 7843 Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. Objetivo General: Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad. Objetivo(s) específico(s) <ul style="list-style-type: none"> Articular los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Implementar acciones y/o estrategias para inducir a una cultura del autocontrol 					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3; text-align: left;">B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA</td> <td style="text-align: right;">43%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2dede; text-align: right;">CALIFICACION TOTAL VIGENCIA</td> <td style="text-align: right;">93%</td> </tr> </table>		B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	43%	CALIFICACION TOTAL VIGENCIA	93%
B. CALIFICACION GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA	43%				
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA	93%				
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA: 1. Proyectos de Inversión: Se observó que la OAP cuenta con un proyecto, el cual a 31 de diciembre presenta un cumplimiento del 100% tanto en magnitud física como presupuestal. Es preciso mencionar que la validación del nivel del cumplimiento promedio reportado en SEGPLAN se realizará en el seguimiento al avance a las metas PDD ordenado por el Decreto 221 de 2023. 2. Indicadores de Gestión: La medición y reporte de los tres indicadores de la OAP, reflejan en promedio un cumplimiento del 92%, porcentaje que representa el 18% de la evaluación de la gestión, debido a que en el seguimiento del indicador "Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la SDDE" los resultados cuantitativos no describen las situaciones que acompañan los resultados. 3. Plan de Mejoramiento Externo: Se dio cumplimiento del 100% de los compromisos a cargo de la dependencia, durante la vigencia 2023 4. Plan de Mejoramiento Interno: Presentó un cumplimiento del 67% que representa el 3% de la evaluación; toda vez que dos de las tres acciones propuestas fueron atendidas según lo programado. 5. Gestión del riesgo: Se evaluó la OAP teniendo en cuenta los roles que desempeña en la gestión de riesgos (primera y segunda línea de defensa), del análisis realizado se observó debilidades en la gestión del riesgo, especialmente en el diseño de controles; así mismo, no se observó acompañamiento metodológico en la revaloración del riesgo y actualización de mapa de riesgos a causa de materializaciones. 6. Trámites PQRS: Del total de requerimientos recibidos por la dependencia (PQRS y EEC) en la vigencia 2023, la OAP dio respuesta oportunamente al 98% de las solicitudes.					
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de gestión: En el seguimiento que se realiza periódicamente, registrar en el seguimiento el dato cuantitativo con el fin de poder identificar si lo ejecutado corresponde a los planeado. De otra parte, en su rol asesor se recomienda revisar la pertinencia de la fórmula de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte" del Tablero de Control de Indicadores, toda vez que muestra en cuánto excede el resultado obtenido del indicador con relación a la meta propuesta; más no el logro alcanzado con el indicador, al finalizar la vigencia; circunstancia que representa una distorsión en la lectura de la información de los indicadores y afecta la toma de decisiones. Así mismo, teniendo en cuenta que no todos los indicadores tienen el mismo peso porcentual para el proceso, dada su importancia relativa estratégica; se recomienda, revisar los pesos asignados en la hoja de vida de cada indicador con el fin de obtener un resultado real en la columna "Cumplimiento del proceso a la fecha de corte", del Tablero de Indicadores. Lo anterior teniendo en cuenta que el resultado presentado en esta columna se obtiene como el promedio de los resultados de los indicadores de cada proceso. Plan de Mejoramiento Externo: Mantener los controles aplicados por la dependencia para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejoramiento resultantes de las evaluaciones de entes externos de control. Plan de Mejoramiento Interno: Revisar el diseño y aplicación de controles definidos por la dependencia para asegurar la ejecución de las acciones de mejora internas, de acuerdo con lo programado por la dependencia. Gestión del Riesgo: Acompañar a la primera línea de defensa en la reevaluación de controles y riesgos cada vez que se materialicen y en la actualización de mapas por este evento; así mismo, revisar el diseño de controles definidos para mitigar las causas raíz de los riesgos identificados. Trámites PQRS: Revisar el diseño y aplicación de controles definidos por la dependencia para asegurar la oportunidad en la atención de solicitudes (PQRDS - Requerimientos EEC) en los términos establecidos por la Ley. 					
8. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2024					
9. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyecto: Mónica Andrea Bustamante Portela - Contratista Oficina de Control Interno				



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Jurídica Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Proceso Gestión Jurídica

Objetivo del Proceso
Ejercer la defensa de los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la adecuada asesoría jurídica, representación judicial y extrajudicial encaminada a la prevención el daño antijurídico

Alcance
Inicia con la formulación de actividades en el plan institucional en el marco del MIPG, el plan anticorrupción, continúa con la adopción de estrategias para el desarrollo de la defensa judicial, el desarrollo de actividades relacionadas con la representación judicial y extrajudicial, emisión de conceptos, revisión de proyectos de resolución, revisión de proyectos de acuerdo y finaliza con el seguimiento a los planes de mejoramiento.

Proceso Gestión Contractual

Objetivo del Proceso
Adelantar y dirigir la gestión contractual para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones con oportunidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que permitan la contratación de los procesos requeridos por la Entidad.

Alcance
Inicia con la solicitud de contratación y finaliza con la liquidación de los contratos/convenios.

4. Gestión de la Dependencia **100%**

Indicadores de Gestión **25%**
Fuente base de Información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por OJAP

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Proceso Gestión Jurídica</p> <p>Cumplimiento del indicador: Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de actos administrativos revisados y conceptos jurídicos atendidos oportunamente</p> <p>Formula matemática: (Número de solicitudes gestionadas / Número de solicitudes presentadas a la OAJ) * 100</p> <p>Periodicidad de medición: Trimestral</p> <p>Tipo de medición: Puntual</p>	<p>75%</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador define la eficacia en la ejecución jurídica en cumplimiento de las solicitudes realizadas por cada una de las dependencias, por lo que su fórmula es consistente con el nombre y objetivo del proceso, específicamente en lo relacionado con la asesoría jurídica a cargo de esta dependencia.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 118%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el último monitoreo es (36/36 = 100%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OJ dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual y la fórmula evalúa cuantas solicitudes fueron atendidas vs las solicitudes recibidas por trimestre.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Trimestral) definida; sin embargo se observó que el 1er y 2do trimestres fueron reportados en la sección "BIMESTRAL - Reporte de variables por parte de los Enlaces de los Procesos", la cual no corresponde con la periodicidad de medición definida para el indicador.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció explicación en cada uno de los trimestres; sin embargo, el reporte cualitativo del 3er trimestre presenta una diferencia con lo informado cuantitativamente, ya que en la sección "TRIMESTRAL - Reporte de variables por parte de los Enlaces de los Procesos" se registró 67 solitudes gestionadas; sin embargo, en la sección cualitativa se registraron 67 de actos administrativos + 5 conceptos (72)</p>
<p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de procesos judiciales atendidos oportunamente</p> <p>Formula matemática: (Número de procesos judiciales donde es accionada la SDDE atendidos con resultado favorable para la SDDE / Número de procesos judiciales en los cuales es accionada la SDDE) * 100</p> <p>Periodicidad de medición: Anual</p> <p>Tipo de medición: Puntual</p>	<p>50%</p>	<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, el indicador define la eficacia de la gestión judicial frente a la atención de los procesos en los que esta se encuentra accionada la entidad, por lo que es consistente con el nombre y objetivo del proceso, especialmente en lo relacionado con la representación judicial y extrajudicial encaminada a la prevención el daño antijurídico.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 118%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia en el último monitoreo es (1/1 = 100%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OJ dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Se recomienda reformular el denominador del indicador, para que se relacione el numero de procesos judiciales finalizados y/o culminados en los cuales es accionada la SDDE.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 0% Se observó que este indicador se evalúa en la periodicidad establecida y su medición es puntual. Con relación a la fórmula se observó que establece la cantidad de procesos con resultado favorable al año vs la cantidad de procesos en los cuales la entidad es accionada; sin contemplar la oportunidad en la atención de dichos procesos, tal como lo establece el nombre y objetivo del indicador.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Anual) definida</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció que la descripción cualitativa no corresponde con lo reportado cuantitativamente, ya que en la columna AM "ANUAL" se reportó 1 proceso judicial con resultado favorable para la SDDE de un total de 1 proceso judicial en el cual es accionada la SDDE; sin embargo, en la información descriptiva reportada en la columna CB "Dic" se registró que "Durante el año 2023 la secretaria de Desarrollo Económico fungió como parte demandada en un total de 19 procesos y con corte al día 31 de diciembre de 2023 la Secretaría terminó siendo demandada en un total de 17 procesos judiciales"; por lo tanto, el resultado de la medición reportado por la dependencia no es coherente con la información de la variable denominado en la fórmula de cálculo.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Jurídica Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proceso Gestión Jurídica			
Objetivo del Proceso Ejercer la defensa de los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la adecuada asesoría jurídica, representación judicial y extrajudicial encaminada a la prevención del daño antijurídico			
Alcance Inicia con la formulación de actividades en el plan institucional en el marco del MIPG, el plan anticorrupción, continúa con la adopción de estrategias para el desarrollo de la defensa judicial, el desarrollo de actividades relacionadas con la representación judicial y extrajudicial, emisión de conceptos, revisión de proyectos de resolución, revisión de proyectos de acuerdo y finaliza con el seguimiento a los planes de mejoramiento.			
Proceso Gestión Contractual			
Objetivo del Proceso Adelantar y dirigir la gestión contractual para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones con oportunidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que permitan la contratación de los procesos requeridos por la Entidad.			
Alcance Inicia con la solicitud de contratación y finaliza con la liquidación de los contratos/convenios.			
<p>Proceso Gestión Contractual</p> <p>Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.</p>		<p>Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación atendidas oportunamente</p> <p>Formula matemática: (Número de procesos de selección adjudicados en términos de ley / Solicitudes de contratación radicadas en la OAJ) * 100</p> <p>Periodicidad de medición: Trimestral</p> <p>Tipo de medición: Puntual</p>	<p>75%</p>
			<p>De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador define la efectividad en la ejecución contractual en cumplimiento de las solicitudes realizadas por cada una de las dependencias, por lo que su formula es consistente con el nombre y objetivo del proceso.</p> <p>Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 111%, cifra que no coincide con lo reportado por esta dependencia durante la vigencia ya que los datos registrados en el ultimo monitoreo son (7/7 = 100%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OJ dado que no administra el Tablero de Indicadores.</p> <p>Calificación Atributos</p> <p>* Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador.</p> <p>* Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual y la formula evalúa cuantos procesos de selección se adjudican vs las solicitudes de contratación recibidas por OJ por trimestre.</p> <p>* Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (Trimestral) definida; sin embargo se observó que el 1er y 2do trimestres fueron reportados en la sección "BIMESTRAL - Reporte de variables por parte de los Enlaces de los Procesos", la cual no corresponde con la periodicidad de medición definida para el indicador.</p> <p>* Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 0% se evidenció explicación en cada uno de los trimestres; sin embargo, el reporte cualitativo presenta diferencias con lo registrado cuantitativamente así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 1er trimestre en la columna X se registró 712 para la variable "Número de procesos de selección adjudicados en términos de ley"; sin embargo, en la sección cualitativa (columna BS) se indicó que los procesos adjudicados había sido 4. • Para el 2do trimestre en la columna Y se registró 342 para la variable "Número de procesos de selección adjudicados en términos de ley"; sin embargo, en la sección cualitativa (columna BV) se indicó que los procesos adjudicados había sido 23. • Para el 3er trimestre en la columna AF se registró 5 para la variable "Número de procesos de selección adjudicados en términos de ley"; sin embargo, en la sección cualitativa (columna BY) se indicó que los procesos adjudicados había sido 3. • Para el 4to trimestre en la columna AG se registró 7 para la variable "Número de procesos de selección adjudicados en términos de ley"; sin embargo, en la sección cualitativa (columna CB) se indicó que los procesos adjudicados había sido 8.
Calificación Indicadores de Gestión			17%
Gestión Planes de Mejoramiento			25%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	25%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento externos.		100%	La dependencia tuvo a cargo y/o participó en la implementación de 28 acciones de mejora durante 2023, las cuales fueron ejecutadas al 100% según seguimiento de la OCI y evaluación de la Contraloría de Bogotá.
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			25%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	0%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.		N/A	De acuerdo a información recopilada, no se identificaron planes de mejoramiento que debían cumplirse en la vigencia 2023, por lo tanto este criterio no aplica para la presente evaluación.
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			0%
Calificación Planes de Mejoramiento			25%
Gestión del Riesgo			25%
<p>De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Oficina Jurídica administró en la vigencia 2023 seis riesgos (gestión y corrupción), aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE.</p> <p>Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.</p>		57%	<p>De acuerdo con la información relacionada en intranet, los reportes de los riesgos emitidos por parte de la OAP y las evaluaciones realizadas por la OCI, durante la vigencia 2023 la OJ administró los riesgos como se relaciona a continuación:</p> <p>Proceso Gestión Jurídica: 4 riesgos Proceso Gestión Contractual: 2 riesgos</p> <p>Ahora bien, de acuerdo con los ítems de calificación para esta vigencia los resultados fueron:</p> <p>* Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25%</p> <p>* Identificación evento inmediato: 16.7%; de seis (6) eventos inmediatos se identificaron cuatro (4) alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE.</p> <p>* Identificación causa raíz: 15%; de las diez (10) causas raíces identificadas, once (11) corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia.</p> <p>* Controles (Diseño y efectividad): 0%; los nueve (9) controles evaluados presentaron debilidades en su diseño de acuerdo con los lineamientos DAFP y SDDE.</p>
Calificación Gestión del Riesgo			14%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Jurídica Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
---	---

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Proceso Gestión Jurídica

Objetivo del Proceso
Ejercer la defensa de los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la adecuada asesoría jurídica, representación judicial y extrajudicial encaminada a la prevención el daño antijurídico

Alcance
Inicia con la formulación de actividades en el plan institucional en el marco del MIPG, el plan anticorrupción, continúa con la adopción de estrategias para el desarrollo de la defensa judicial, el desarrollo de actividades relacionadas con la representación judicial y extrajudicial, emisión de conceptos, revisión de proyectos de resolución, revisión de proyectos de acuerdo y finaliza con el seguimiento a los planes de mejoramiento.

Proceso Gestión Contractual

Objetivo del Proceso
Adelantar y dirigir la gestión contractual para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones con oportunidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que permitan la contratación de los procesos requeridos por la Entidad.

Alcance
Inicia con la solicitud de contratación y finaliza con la liquidación de los contratos/convenios.

***Trámites PQRS.** **25%**
***Respuestas Entes de Control.**

DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina Jurídica recibió 108 peticiones.	81%	El 81% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.

Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC **20%**

CALIFICACION TOTAL VIGENCIA **76%**

5. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

- Indicadores de gestión:** De acuerdo al tablero de indicadores a corte 31 de diciembre 2023, publicado en la intranet de la SDDE, se observó que los indicadores se alinean con los objetivos de los procesos liderados por esta dependencia; sin embargo, se evidenciaron debilidades en la estructuración de la fórmula para efectuar la medición, así como inconsistencias en los reportes de datos cuantitativos y cualitativos
- Plan de Mejoramiento Externo:** Se dio cumplimiento al 96% de los compromisos a cargo de la dependencia, durante la vigencia 2023
- Plan de Mejoramiento Interno:** Para la vigencia 2023 la dependientica gestionó el 100% de las acciones a cargo en el plan de mejoramiento interno.
- Gestión de riesgos:** La dependencia administró seis riesgos de gestión en el 2023, realizó monitoreo y actualizó lo relacionado con la Política de Administración de Riesgos. En su rol de primera línea de defensa presentó algunas debilidades en la identificación de causas raíz y en el diseño de controles para su mitigación.
- Trámites PQRS:** El 81% de las PQRDS y requerimientos de Entes Externos de Control, asignados a la Dependencia durante 2023, fueron atendidas oportunamente.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Indicadores de gestión:** Revisar el diseño de los indicadores con el fin de implementar mejoras en sus atributos, de tal forma que los resultados de las mediciones respondan a la gestión desarrollada por la dependencia y le permitan tomar medidas oportunas en caso de desviaciones. Así mismo, aplicar controles previo al reporte oficial de datos a OAP, de tal forma que se asegure la correlación de los datos cuantitativos y cualitativos.
- Gestión de riesgos:** Revisar y ajustar la identificación de los eventos inmediatos, causa raíz y controles para los riesgos administrados por la dependencia.
- Trámites PQRS:** Identificar las causas que han generado la inoportunidad en respuestas de PQRS y requerimientos de entes externos de control, y establecer y/o reforzar los controles para dar respuesta a éstas en los términos establecidos por la Ley.

7. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 enero de 2024

8. FIRMA:



Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno
Proyectó: Ingri Dahiana Pujido Zorza - Profesional Oficina de Control Interno



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Asesora de Comunicaciones Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso Desarrollar estrategias de comunicación que garanticen la difusión oportuna, transparente y eficaz de la información a los diferentes públicos objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización v6. Consulta - 22/01/2024 Alcance El proceso inicia con la recepción de la información, producción de mensajes, realización de piezas gráficas, definición de estrategias, recursos y terminar con la divulgación a través de los canales de comunicación internos y/o externos según grupos objetivos a impactar. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso a Evaluar. 22/01/2024 Caracterización v6 de noviembre de 2019.			
4. Gestión de la Dependencia 100%			
Indicadores de Gestión Fuente base de Información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por OAP			25%
DESCRIPCIÓN Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: * Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	INDICADOR Nombre del Indicador: Seguidores en redes sociales institucionales Fórmula Matemática: (Sumatoria seguidores redes sociales (mes vigencia actual) - (seguidores redes sociales (vigencia anterior)) / seguidores redes sociales (vigencia anterior) x 100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Acumulada Nombre del Indicador: Acciones de comunicación interna Fórmula Matemática: Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas*100 Periodicidad de medición: Mensual Tipo de medición: Puntual	RESULTADO (%) 100% 100%	ANÁLISIS DE RESULTADOS De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide la variación del número de seguidores de las redes sociales institucionales, y su fórmula guarda coherencia frente al nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado de 291%, porcentaje que sobrepasa la meta programada del 18%, y al realizar la verificación de cálculo con los datos registrados en el monitoreo (57.492/109.780 = 52%), no corresponde al reportado oficialmente (291%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OAC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. Sin embargo, se recomienda ajustar el objetivo del proceso descrito en la HV del Indicador 1, ya que no corresponde a la de la caracterización V6. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó en el tablero de indicadores, que, este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es acumulada y la formula arroja datos relacionados con el numero de seguidores (nuevos) por mes. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó en el tablero de indicadores que, los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realizó los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente. De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide las solicitudes recibidas vs ejecutadas de la comunicación interna de la SDDE, y su fórmula es consistente con el nombre y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado del 165%, el cual sobrepasa la meta programada del 85%, y al realizar la verificación de cálculo con los datos registrados en el monitoreo de toda la vigencia, se obtiene 549 / 578 = 95%, dato que no corresponde al reportado en el tablero (165%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OAC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación Atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 25% Se observó alineación entre el objetivo del proceso y el indicador. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% Se observó que este se evalúa en la periodicidad establecida, su medición es puntual y la formula evalúa cuantas solicitudes fueron atendidas vs las solicitudes recibidas por mes. * Frecuencia de reporte: 25% Se observó que los reportes se realizaron con la frecuencia (mensual) definida. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que la dependencia realiza los reportes cuantitativos y cualitativos, describiendo las situaciones que acompañan los resultados de manera coherente
Calificación Indicadores de Gestión 25%			
Gestión Planes de Mejoramiento 25%			
Gestión Plan de Mejoramiento Externo	RESULTADO	0%	
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento externos .	N/A	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.	
Calificación Planes de Mejoramiento Externo 0%			
Gestión Plan de Mejoramiento Interno	RESULTADO	25%	
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento internos.	100%	La Dependencia registró una acción de mejora relacionada con "Creación de procedimiento para atención de solicitudes recibidas a través de redes sociales", la cual se gestionó al 100% en la vigencia 2023.	
Calificación Planes de Mejoramiento Interno 25%			
Calificación Planes de Mejoramiento 25%			
Gestión del Riesgo			25%



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina Asesora de Comunicaciones Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.							
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso Desarrollar estrategias de comunicación que garanticen la difusión oportuna, transparente y eficaz de la información a los diferentes públicos objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización v6. Consulta - 22/01/2024 Alcance El proceso inicia con la recepción de la información, producción de mensajes, realización de piezas gráficas, definición de estrategias, recursos y terminar con la divulgación a través de los canales de comunicación internos y/o externos según grupos objetivos a impactar. Fuente de información base: Intranet SIG MIPG Caracterización del Proceso a Evaluar. 22/01/2024 Caracterización v6 de noviembre de 2019.								
De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI, la Oficina Asesora de Comunicaciones administró en la vigencia 2023 tres riesgos de gestión, aplicando lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE. Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo 2023 OCI.	67%	De acuerdo con la información relacionada en intranet, los reportes de los riesgos emitidos por parte de la OAP y las evaluaciones realizadas por la OCI, durante la vigencia 2023 la OAC administró 3 riesgos, frente a los cuales realizó monitoreo. Ahora bien, de acuerdo con los ítems de calificación para esta vigencia los resultados fueron: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25% * Identificación evento inmediato: 25%; los tres (3) eventos inmediatos administrados por la dependencia se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 16,7%; de las tres (3) causas raíces identificadas, dos (2) corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia. * Controles (Diseño y efectividad): 0%; los cinco (5) controles evaluados presentaron debilidades en su diseño de acuerdo con los lineamientos DAFP y SDDE.						
Calificación Gestión del Riesgo 17%								
*Trámites PQRS.		25%						
*Respuestas Entes de Control.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RESULTADO (%)</th> <th>ANÁLISIS DE RESULTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="99 886 760 982"> Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Comunicaciones recibió 4 peticiones. </td> <td data-bbox="760 886 894 982"> 100% </td> <td data-bbox="894 886 1539 982"> El 100% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente. </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS	Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Comunicaciones recibió 4 peticiones.	100%	El 100% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.		
DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS						
Trámites PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Comunicaciones recibió 4 peticiones.	100%	El 100% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.						
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC 25%								
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA		92%						
5. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores de Gestión: Los resultados de la fórmula de los indicadores del proceso Gestión de Comunicaciones guardan correlación entre el reporte cuantitativo y cualitativo realizado por la dependencia; sin embargo, el resultados presentado en el Tablero de Control de Indicadores con corte al 31/12/2023, no guarda relación con los datos reportados por la dependencia debido a inconsistencias en la fórmula de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte" de la herramienta administrada por la Oficina Asesora de Planeación. Plan de Mejoramiento Externo: Para la vigencia 2023 la dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo. Plan de Mejoramiento Interno: Para la vigencia 2023 la dependencia gestionó el 100% de las acciones a cargo en el plan de mejoramiento interno. Gestión del riesgo: La dependencia administró tres riesgos de gestión en el 2023, realizó monitoreo y actualizó lo relacionado con la Política de Administración de Riesgos. En su rol de primera línea de defensa presentó algunas debilidades en la identificación de causas raíz y en el diseño de controles para su mitigación. Trámites PQRS y requerimientos de EEC: El 100% de las PQRS y requerimientos de Entes Externos de Control, asignados a la Dependencia durante 2023, fueron atendidas oportunamente. 								
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de Gestión: Continuar con la aplicación de los controles internos implementados en la dependencia, con el fin de mantener los niveles de oportunidad y calidad de reporte en los indicadores de gestión del proceso. Gestión del riesgo: Revisar y ajustar la identificación de los eventos inmediatos, causa raíz y controles para los riesgos de gestión, de igual forma revisar los posibles actos de corrupción del proceso con el fin de identificar un riesgo asociado a este tema. Trámites PQRS y requerimientos de EEC: Continuar con la aplicación de los controles internos implementados en la dependencia, con el fin de mantener los niveles de oportunidad en la atención de PQRS y requerimientos de EEC. 								
7. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 enero de 2024								
8. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzmán Guzmán - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Yimmy Alexander Márquez Álvarez - Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno							



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI - Proceso Control Disciplinario. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso Conocer y fallar los procesos disciplinarios que se adelanten contra los funcionarios y ex funcionarios de la Secretaría, de conformidad con el ordenamiento jurídico. Fuente: Caracterización del proceso Control Disciplinario V5. Alcance Inicia de oficio, con la recepción de la queja, informe oficial o anónimo que cumpla con los requisitos de Ley, en contra los funcionarios y exfuncionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aplicación a la norma Disciplinaria, finaliza con un acto administrativo que determina si existe o no responsabilidad disciplinaria. Fuente: Caracterización del proceso Control Disciplinario V5.			
4. Gestión de la Dependencia			100%
Indicadores de Gestión Fuente base de información: Registros de la dependencia y monitoreo de la aplicación y resultados de los indicadores de gestión en Intranet, así como reporte de monitoreo suministrado por GAP			33%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Cumplimiento del indicador Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida. Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron. Fuente base de información: * Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en Intranet de la SDDE, carpeta de Medición.	Nombre del Indicador 1: Quejas, denuncias, informes y de oficio tramitados por la OCDI objetivo del proceso: Evaluar la gestión de quejas o informes al interior de la Oficina de Control Disciplinario Interno. Formula: (Número de quejas e informes tramitadas / Número de quejas e informes recepcionadas)*100 Periodicidad: Trimestral. Tipo de medición: Puntuales.	75%	De acuerdo con el reporte publicado en la intranet, este indicador mide la gestión de las quejas o informes al interior de la OCDI, observando que la fórmula guarda relación con el nombre del indicador y objetivo del proceso. Revisado el monitoreo reportado en la intranet a 31/12/2023, se observó un resultado de 108%, porcentaje que sobrepasa la meta programada del 80%, sin embargo, al revisar los porcentajes de cumplimiento trimestral (100% - 100% - 82% y 87%), el resultado final no guarda relación con el porcentaje final publicado en el tablero de indicadores (108%). Esto obedece a que la fórmula de cálculo de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte", muestra en cuanto excedió el resultado obtenido del indicador con relación a la meta, más no el logro alcanzado con el indicador al finalizar la vigencia; circunstancia que no es atribuible a OAC dado que no administra el Tablero de Indicadores. Calificación de atributos * Alineación del indicador con el objetivo del Proceso: 0% El objetivo del proceso hace referencia al "conocimiento y fallo de los procesos disciplinarios", y objetivo del proceso a la "gestión de quejas o informes al interior de la OCDI", observando que no se encuentran alineados. * Diseño (Periodicidad-Tipo de medición- Formula): 25% De acuerdo a lo observado en la hoja de vida del indicador, la periodicidad es trimestral y en la hoja de monitoreo se encuentran los reportes cualitativos y cuantitativos de cada trimestre, sus resultados son puntuales en concordancia con el periodo de reporte y las variables del indicador son consecuentes con relación al objetivo de este. Se recomienda revisar la oportunidad de este indicador ya que si bien se esta llevando a cabo, no aporta a ninguna variable del objetivo del proceso. * Frecuencia de reporte: 25% De acuerdo a la hoja de vida del indicador, la periodicidad de reportes es trimestral y al cotejar con el monitoreo se ha realizado de acuerdo a su programación. * Concordancia entre los reportes cuantitativos y cualitativos: 25% Se observó que los reportes cuantitativos son consistentes con los reportes cualitativos, sin embargo se recomienda verificar, previo al registro, que los datos cuantitativos (numerados y/o denominador) y cualitativos se reporten según las variables del indicador, toda vez que se observaron datos cruzados en el 3er y 4to trimestres en comparación con la fórmula de cálculo.
Calificación Indicadores de Gestión			25%
Gestión Planes de Mejoramiento			0%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	0%
Fuente de información: * Informes de seguimiento de la OCI - Planes de mejoramiento externo.		0%	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			0%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	0%
Fuente de información: * Informes de seguimiento de la OCI - Planes de mejoramiento interno.		0%	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			0%
Calificación Planes de Mejoramiento			0%
Gestión del Riesgo			33%
La OCID, registró para el 2023; 2 riesgos de gestión y 1 riesgo de corrupción. Fuente de información: * Intranet * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.		0%	De acuerdo a lo observado en el "Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos Cuarto Trimestre 2023", los riesgos administrados por la Oficina de Control Disciplinario Interno no se encuentran alineados con el deber ser del proceso "Control Disciplinario", toda vez que este no ha sido actualizado con los cambios normativos dispuestos en los Decretos Distritales 100 y 101 de 2023, que modificaron la gestión del control disciplinario en la Entidad.
Calificación Gestión del Riesgo			0%
*Trámites PQRS *Respuestas Entes de Control			34%
DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Trámites PQRS y Requerimientos EEC De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024IE0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Disciplinario Interno recibió 52 peticiones.	88%	El 88% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.	
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC			30%
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA			55%



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI - Proceso Control Disciplinario. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso Conocer y fallar los procesos disciplinarios que se adelanten contra los funcionarios y ex funcionarios de la Secretaría, de conformidad con el ordenamiento jurídico. Fuente: Caracterización del proceso Control Disciplinario V5. Alcance Inicia de oficio, con la recepción de la queja, informe oficial o anónimo que cumpla con los requisitos de Ley, en contra los funcionarios y exfuncionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aplicación a la norma Disciplinaria, finaliza con un acto administrativo que determina si existe o no responsabilidad disciplinaria. Fuente: Caracterización del proceso Control Disciplinario V5.	
5. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none">• Indicadores de Gestión: El resultado de la fórmula de los indicadores del proceso Control Disciplinario guarda correlación entre el reporte cuantitativo y cualitativo realizado por la dependencia; sin embargo, el resultados presentado en el Tablero de Control de Indicadores con corte al 31/12/2023, no guarda relación con los datos reportados por la dependencia debido a inconsistencias en la fórmula de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte" de la herramienta administrada por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo, el objetivo del indicador no se alinea con el objetivo del proceso.• Plan de Mejoramiento Externo: Para la vigencia 2023 la dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo.• Plan de Mejoramiento Interno: Para la vigencia 2023 la dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento interno.• Gestión del Riesgo: Si bien el proceso Control Disciplinario cuenta con Mapa de Riesgos, este no se alinea con la gestión que realiza actualmente la OCDI por cuanto no se han incorporado los cambios normativos de los Decretos Distritales 100 y 101 de 2023, en la caracterización y procedimientos que definen el esquema de operación de la OCDI y del proceso que ésta dependencia lidera.• Tramites PQRDS y requerimientos de EEC: Se observó un nivel de oportunidad del 88% en la atención de requerimientos.	
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: <ul style="list-style-type: none">• Indicadores de Gestión: Actualizar el esquema de operación y la documentación del proceso Control Disciplinario, a cargo de la Dependencia, y ajustar los indicadores con el fin de alinearlos con el nuevo objetivo del proceso y la distribución de roles definida en los Decretos Distritales 100 y 101 de 2023.• Gestión del Riesgo: Reformular su mapa de riesgo, una vez se actualice la estructura documental y de operación del Proceso, en concordancia con la normatividad legal vigente.• Tramites PQRDS y requerimientos de EEC: Implementar puntos de control que permitan a la Dependencia mejorar el nivel de oportunidad en la atención de solicitudes que le sean asignadas. Así mismo, armonizar los resultados de los tramites reportados en el indicador "Quejas o informes tramitados en la Oficina de Control Disciplinario Interno" (en caso que se decida su continuidad), con los reportes que genera la DGC - Servicio al ciudadano; con el fin de mantener consistencia en la información generada sobre este tema.	
7. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2024	
8. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzman Guzman - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Yimmy Alexander Márquez Álvarez - Profesional Especializado Oficina de Control Interno



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

Table with 4 main sections: 1. ENTIDAD (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico), 2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO (Oficina de Control Interno), 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (Proceso: Control Interno), and 4. Gestión de la Dependencia (100%). Includes detailed descriptions, indicators, and results for various management indicators.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO GUIA - DEPENDENCIA SIN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO Oficina de Control Interno Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Proceso: Control Interno			
Objetivo del Proceso Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente y objetiva a través de auditorías y seguimientos basados en riesgos generando alertas y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de la SDDE de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado para cada vigencia. Fuente: Caracterización de Control Interno. V3 - 2022.			
Alcance Inicia con la formulación y aprobación del Plan Anual de Auditoría (PAA), continúa con el desarrollo de auditorías, seguimientos y demás actividades, y finaliza con la presentación de resultados y retroalimentación de la ejecución del PAA al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Fuente: Caracterización de Control Interno. V3 - 2022.			
Gestión Planes de Mejoramiento			20%
Gestión Plan de Mejoramiento Externo		RESULTADO	0%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI - Planes de mejoramiento externo.		0%	La Dependencia no tuvo compromisos en el plan de mejoramiento externo, para la vigencia 2023.
Calificación Planes de Mejoramiento Externo			0%
Gestión Plan de Mejoramiento Interno		RESULTADO	20%
Fuente de información: • Informes de seguimiento de la OCI - Planes de mejoramiento interno.		100%	La Dependencia registró dos acción de mejora las cuales se gestionaron al 100% dentro de los términos establecidos de la vigencia 2023. Las acciones estaban relacionadas con la elaboración de una lista de chequeo y una plantilla para dar inicio a las evaluaciones independientes.
Calificación Planes de Mejoramiento Interno			20%
Calificación Planes de Mejoramiento			20%
Gestión del Riesgo			10%
Para la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno se evalúa en relación a los roles de 1ra y 3ra Línea de defensa. Fuente de información: • Intranet • Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.		88%	La Oficina de Control Interno como 1ra Línea de defensa actualizó, identificó y gestionó 3 riesgos de gestión y 1 de corrupción y realizó el monitoreo correspondiente. De acuerdo con la información relacionada en intranet, los reportes de los riesgos emitidos por parte de la OAP y las evaluaciones realizadas por la OCI, durante la vigencia 2023 la OAC administró 4 riesgos, frente a los cuales realizó monitoreo como primera línea de defensa. Ahora bien, de acuerdo con los ítems de calificación para esta vigencia los resultados fueron: * Alineación con la metodología interna y la política de administración del riesgo: 25% * Identificación evento inmediato: 25%; los cuatro (3) eventos inmediatos administrados por la dependencia se encuentran alineados a la Política de Administración de Riesgos y la guía operativa SDDE. * Identificación causa raíz: 25%; las cuatro (4) causas raíces identificadas corresponden a las generadoras de los eventos inmediatos administrados por la dependencia. * Controles (Diseño y efectividad): 12,5%; los tres (3) controles evaluados se encuentran diseñados de acuerdo con los lineamientos de la SDDE y el DAFP; sin embargo, para dos (2) no se aplicaron todos los atributos de diseño. Como 3ra Línea de defensa, realizó los 4 seguimientos programados (Trimestralmente) a la Gestión de Riesgos para la vigencia 2023.
Calificación Gestión del Riesgo			9%
*Trámites PQRS. *Respuestas Entes de Control.			10%
DESCRIPCIÓN	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Trámites PQRS y Requerimientos EEC De acuerdo a la información aportada por la DGC Rad 2024E0000898 y la matriz de control y seguimiento a requerimientos de Entes Externos de Control, administrada por OCI, durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Disciplinario Interno recibió 30 peticiones.	93%	El 93% de las peticiones asignadas a la Dependencia durante la vigencia 2023 fueron atendidas oportunamente.	
Calificación *Trámites PQRS y requerimientos EEC			9%
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA			98%
5. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Gestión: Los resultados de la fórmula de los indicadores del proceso Control Interno guardan correlación entre el reporte cuantitativo y cualitativo realizado por la dependencia; sin embargo, el resultado presentado en el Tablero de Control de Indicadores con corte al 31/12/2023 no se alinea con los datos reportados por la dependencia, debido a inconsistencias en la fórmula de la columna "Resultado respecto a la meta a la fecha de corte" en la herramienta administrada por la Oficina Asesora de Planeación. • Plan Anual de Auditoría: Se observó que la OCI gestionó en un 100% las actividades del Plan Anual de Auditoría programadas para ejecución en la vigencia 2023. Se encuentra pendiente de formalizar las actividades programadas en el Plan para enero 2024. • Gestión del Riesgo: Se observó que la OCI actualizó y gestionó sus 4 riesgos durante 2023; sin embargo, no aplicó todos los atributos de diseño para 2 de los 3 controles definidos en la matriz de riesgos. • Planes de mejoramiento externo / interno: La OCI gestionó oportunamente las acciones de mejoramiento que tuvo a cargo en la vigencia 2023. • Trámite de PQRS: La OCI gestionó oportunamente el 935 de las solicitudes que le fueron asignadas en la vigencia 2023. 			
6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Gestión: Con relación al Indicador "Impacto de los productos generados por la OCI en la efectividad del SC-SDDE", se recomienda contemplar un periodo de medición menor con el fin de tomar decisiones con base en resultados a corto plazo. Así mismo, continuar con la aplicación de los controles internos implementados en la dependencia, con el fin de mantener los niveles de oportunidad y calidad de reporte en los indicadores de gestión del proceso. • Gestión del Riesgo: Implementar medidas que permitan asegurar la aplicación de todos los atributos de diseño de los controles orientados a la mitigación de los riesgos administrados por el Proceso. • Trámites PQRS y requerimientos de EEC: Implementar controles con el fin de procurar el 100% de oportunidad en la atención de PQRS y requerimientos de EEC. 			
7. FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de enero de 2024			
8. FIRMA:	 Revisó y aprobó: Rosalba Guzman Guzman - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Yimmy Alexander Márquez Álvarez - Profesional Especializado Oficina de Control Interno		